

NOTAS AMISTOSAS

AL AMIGO ENTRAÑABLE Y EXCEPCIONAL

Manuel Becerra ha hecho escuela y eso es fácil de decir, pero difícil de realizar. Escuela desde su línea de pensamiento, desde la enseñanza a sus estudiantes, desde la formación de sus pupilas y pupilos, y todo ello aderezado con una personalidad única, que al tiempo de simpática y carismática, es generoso, sencillo y contundente. Defensor de las causas justas porque así nació y así lo aprendió y lo forjó. Sin hombres como él, que proyectan la academia y la educación para todas y todos, el mundo no cambiaría. Voces como la suya, sinceras y honestas, quedan pocas porque la congruencia con los dichos y los hechos es el mejor legado que nos pueden dejar nuestros maestros en la vida.

Con él compartimos vivencias desde las más lejanas a los ojos, pero cercanas al corazón, como son momentos familiares, repletos de calor humano, con complicidad en las formas y en las proyecciones de pensamiento. Momentos donde se comparte humildad, porque ésta no solo depende de la cuna en la cual se nació, sino que se aprende y se transmite. Un hombre que no pasa por la vida sin ser desapercibido pues se le estima y se le reconoce no solo aquí en nuestra patria querida, sino allende los mares. Testimonio de reconocimiento como *ius* internacional publicista, como humanista y como hombre de bien, a quien no le gustan los halagos; sin embargo, los tiene que recibir por todo su esfuerzo y dedicación. Honor a quien honor merece y larga vida para él y quienes lo rodeamos para que disfrutemos con él de todo lo que le queda por venir como buen sembrador de almas. Sus bromas, sus dibujos, sus canciones, sus juegos originales y su manera de expresar sus ideas, con pausas que parecieran suspendernos en la incógnita, son memorables, personales e intransferibles. Gracias Manuel por tanto y tan bueno.

Nuria GONZÁLEZ MARTÍN*

* Investigadora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

A MI MENTOR

Conocí al doctor Manuel Becerra en 1992, estudiaba la carrera en la Facultad de Derecho de la UNAM. Fue mi maestro de Derecho Internacional Público, y sin lugar a dudas, su pasión por la materia me la transmitió.

Por azares del destino estudiaba el idioma ruso pensando que ningún otro abogado habría hecho tal locura. Cual sería mi sorpresa al enterarme que mi profesor de Derecho Internacional no solo hablaba ruso, sino que además había hecho un doctorado en Moscú, un vínculo se empezó a formar.

Debido a que recién había caído la Unión Soviética y una nueva configuración internacional avicinaba un mundo unipolar, había muchos temas de análisis que abordar. Uno de ellos fue el de la sucesión de Estados, el cual se convertiría en tema de tesis que me dirigiría don Manuel.

Gracias a él me acerqué al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y me orientó a continuar mis estudios en el extranjero. Puedo decir con orgullo que, desde entonces, don Manuel se convirtió en mi mentor y me ha acompañado en muchos momentos importantes de mi vida profesional y personal, por lo que le estoy infinitamente agradecido.

No sé si se trate de una cuestión de realismo mágico latinoamericano, pero siempre he pensado que don Manuel tiene algo de eso en las venas. Me explico, pocas personas saben que su segundo nombre de pila es “Generoso”, y si los nombres tienen un significado o una carga afectiva o espiritual en el caso del doctor Becerra eso es indudablemente cierto. Puedo afirmar que don Manuel ha honrado con creces su nombre. Su generosidad ha sido una característica de vida y no existe mejor calificativo para definirlo.

Más de treinta años me unen con don Manuel, lo que me lleva a recordar lo dicho por el capitán Diego Samaritano (nótese la coincidencia de espíritu de nombre), personaje de Gabriel García Márquez en el libro *El amor en los tiempos del cólera*, quién preguntó: “¿Y hasta cuándo cree usted que podemos seguir en este ir y venir del carajo?”, y yo le respondo como Florentino Ariza: “toda la vida”.

Muchas gracias por todo, querido Manuel.

Luis Ángel BENAVIDES HERNÁNDEZ*

* Profesor de Derecho Internacional en la UNAM

DOCTOR BECERRA: MAESTRO Y AMIGO

*Maestros son quienes se apresuran a dar sin reserva
el buen consejo, el secreto recóndito, cuya conquista
acaso ha costado dolor y esfuerzo.*

José VASCONCELOS

Hace algunos años me encontraba leyendo un compendio de artículos escritos en honor a un gran maestro quien ya había fallecido. Quienes lo apreciaban y consideraban que su obra había impactado significativamente a muchas personas y a la manera en que se estudia el mundo, se habían organizado para reunir en una publicación los pensamientos en torno a él y a su legado académico. Pensé que era lamentable que la persona en cuestión ya no estuviera con vida para poder saber lo valioso que era para la sociedad y lo mucho que representaba en las vidas de tantas personas.

La grandeza y sabiduría de un ser humano como Manuel Becerra merece un reconocimiento en este momento. Cuando pensé en un libro homenaje no consideré necesario esperar a que el sentimiento de vacío que deja la muerte opaque la visión que lo ha constituido como uno de los pilares, no sólo de mi carrera, sino de mi vida.

El doctor Manuel Becerra —como siempre lo he llamado— correspondiéndole al respeto que siempre nos hemos tenido —me educó en el Derecho Internacional Público—. Yo, como estudiante de Relaciones Internacionales, aprendí que el derecho internacional es tanto la armadura como los “dientes” de las relaciones internacionales, un requisito para que los actores en el plano internacional se manejen dentro de un marco normativo, se considere vinculante o no, además de que constituye el poder para aquellos países de vocación pacifista y diplomática, como México. Tras el idealismo y marcada tendencia de izquierda adquirida en su formación soviética de justicia social, el doctor Becerra forjó todo un bagaje jurídico-social a favor de los más vulnerables. Sus escritos no se limitan a analizar eventos pasados ni sus implicaciones jurídicas, sino que, con base en ellos, se adelanta a los hechos, plantea escenarios desde varias perspectivas, innova en áreas del derecho poco exploradas en México y América Latina, por citar algunos temas:

la propiedad intelectual, el control de la convencionalidad, las fuentes del derecho internacional, entre otros. Reconoce los vacíos jurídicos y, mediante el análisis de las fuentes del derecho internacional, insiste en la necesidad de aprovechar los avances en los acuerdos internacionales, para lograr su implementación a nivel interno. Insiste en la importancia de una eficiente ejecución de la ley más que en el exceso de juridificación.

Manuel Becerra creó una publicación que podría considerarse un manual para las personas servidoras públicas: el *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, en el cual tuve la fortuna de participar como editora de 2003 a 2005, mientras fui becaria en el Instituto de Investigaciones Jurídicas. El *Anuario* constituye una publicación única y cada vez son más autores de todas las latitudes que se interesan en participar en el mismo.

Cuando un estudiante se encuentra en la comodidad angustiante del limbo mientras no se ha titulado, a veces ser becario de investigación podría convertirse en una indefinida perpetración de esta comodidad. En mi caso, siempre supe que quería ser diplomática para servir a mi país en el exterior, pero en aquel momento de mi vida había perdido la brújula por la dificultad de hallar empleo, y así perdí, hasta cierto punto, la fe en mi capacidad para cumplir mi objetivo. Hasta que el doctor Becerra después de tres años me advirtió que ya no trabajaría más para él. Yo no me veía en la investigación y él lo sabía. A pesar de mis problemas personales y retos económicos, este evento me hizo retomar el ímpetu hacia alcanzar mi llamado verdadero y aproveché el tiempo ya sin empleo, para hacer el examen para ingresar al Servicio Exterior Mexicano, del cual desde entonces formo parte.

Los principios de honestidad, integridad, rectitud, autodisciplina y generosidad del doctor Becerra forjaron mi carácter. Su sencillez, sentido del humor y su gran sonrisa, acompañan siempre a una mente brillante que se expresa elocuentemente sin palabras ininteligibles, que a veces vuelve petulantes a los eruditos como él.

Ojalá hubiera más académicos que forjen a personas a que hagan cosas grandes por México, que antepongan los intereses del país que los vio crecer a los propios, y que tengan la vocación de enseñar más allá de las letras y de las aulas. Por eso, era imperativo hacer este libro ahora. La colaboración de todos es una muestra del impacto que ha tenido tanto el doctor Becerra como su obra, que se perpetuará a través de todos a quienes, como nosotros, ha impactado.

Ingrid BERLANGA VASILE*

* Diplomática mexicana de carrera. Actualmente agregada cultural en la embajada de México en Canadá.

A MI MENTOR

Conocí al doctor Becerra en 2011 en el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM. En mis últimos semestres de la carrera decidí aplicar a una beca de la Academia Mexicana de Ciencias para hacer un verano de investigación en el IIJ. Al solicitar dicha beca, había que pedir, en orden de prioridad y aspiración, al investigador para hacer la estancia. En aquel momento vi lejana la posibilidad de obtener la beca o siquiera de ser aceptada por el profesor cuyo manual de *Derecho Internacional Público* estudiaba en la División de Estudios Jurídicos de la Universidad de Guadalajara.

Semanas después estaba en la capital del país y desde entonces tengo al mejor mentor que haya podido tener. Formé parte de una de muchas generaciones de estudiantes provincianos, entusiasmados, que hicieron un verano de investigación con él. Muchos regresaron a sus ciudades, pero yo tuve la fortuna de quedarme en Ciudad de México y trabajar con él.

Cuando lo conocí en persona, supe que quería aprender de él más allá de lo que enseñaba en sus libros; quería aprender de su persona. Me sorprendió mucho conocer a un ser humano con tanto conocimiento, muy compartido y ecuaníme en su manera de tratar a los demás.

He aprendido muchas cosas de él, pero lo que quiero resaltar es que el doctor Becerra siempre ha sido alguien sensiblemente dispuesto a entender la realidad social y el contexto de cada persona, esto le ha permitido ser alguien consecuente con sus principios e inmensamente generoso con las personas a su alrededor. Tiene la sensibilidad de tratar con consideración y respeto a cada uno, sin importar su clase social, poder o cargo público, es alguien que hace sentir bienvenido a los otros en cada encuentro.

Tengo muchas historias sobre la gran persona que es el doctor Becerra, pero quiero resaltar que es un ser humano que en esencia lleva consigo su entusiasmo y generosidad. La enseñanza que llevo siempre conmigo es la que siempre me repitió desde los primeros días de conocerlo: “Mónica, la imaginación es lo más importante”. Atesoro esta enseñanza a donde quiera que vaya.

Recuerdo la primera vez que fui a su casa. Me detuve a observar algo, su hija se acercó y le señalé la pared. Colgaba un poster de Albert Einstein que

decía “*Imagination is more important than knowledge*”. Las dos nos sonreímos sabiendo que es un lema en su vida.

Agradezco mucho al doctor Becerra por ser mi mentor y estar siempre presente en mi vida personal y profesional. Espero cultivar todas sus enseñanzas en quienes son importantes para mí. Muchas gracias por todo.

Mónica Elizabeth NUÑO NUÑO

ÉRASE UNA VEZ CHINA Y SU ESTRATEGIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

En 2014, cuando aún era estudiante de licenciatura en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ésta implementó un programa de preespecialidad, en donde los alumnos podían elegir un bloque de materias para tener conocimientos especializados en una rama de derecho previo a egresar.

En ese mismo año, el cual era mi último año de licenciatura, decidí tomar un voluntariado internacional en Zhuhai, China, por medio de AIESEC, una organización liderada por jóvenes enfocada en generar liderazgo a través de experiencias internacionales.

Elegir China fue una de las decisiones más valientes que hasta el momento he tomado, porque la elección fue basada en un sentimiento de conocer lo más desconocido y lejano del mapa, pero sobre todo, para vivir el misticismo que engloba a este país, creador de los principales elementos que transformaron el mundo, como la imprenta y el papel, con una cultura ancestral de miles de años, y a la vez con el fenómeno industrial de la “fábrica del mundo”, como lo denomina el doctor Becerra en su artículo “China, una estrategia de propiedad intelectual”.

Vivir la experiencia de pagar con código QR, tener wallets digitales para acceder a servicios públicos y digitales, así como poder adquirir tecnología a una tercera parte de lo que podía en México, fue una experiencia totalmente abrumadora porque la brecha tecnológica era considerablemente mayor a lo que yo había vivido los últimos años en México.

Durante mi experiencia en el voluntariado tuve la oportunidad de conocer Guangzhou, una de las ciudades chinas más importantes a nivel industrial, ésta es conocida por tener más de mil mercados mayoristas enfocados en exportar mercancías a todo el mundo por un precio difícil de creer. Guangzhou está llena de luces y excentricidades, que hace que naturalmente te cuestiones los métodos de producción, los derechos laborales, el concepto de “libre competencia” y, sobre todo, lo utópico que en la realidad pudieran parecer los derechos de propiedad intelectual.

En 2015, cuando regresé a México, busqué al profesor Ulises Ramirez Gil, destacado profesor de derecho internacional en la UNAM, quien siem-

pre fue un mentor y guía para las decisiones y dudas académicas que iba enfrentando como estudiante. Posterior a mi relato sobre esta primera experiencia en el continente asiático, me habló sobre el doctor Manuel Becerra y su libro denominado *La propiedad intelectual en transformación*, el cual relata la historia política y cultural de China, así como la línea del tiempo de cómo este país fue evolucionando su política de propiedad intelectual.

Un par de días después, acudí al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM con el objeto de conocer al doctor Becerra y comentar sobre mi experiencia asiática y sus publicaciones relacionadas con la estrategia de propiedad intelectual de China.

Ese encuentro, fue uno de los momentos más cruciales de mi vida como estudiante y como profesional, ya que fue el inicio de mi carrera en propiedad intelectual, como asistente de investigación y la oportunidad de coordinar la línea de investigación en propiedad intelectual liderada por el doctor Becerra. Posteriormente, me acercó a personas que han marcado mi vida profesional, por ejemplo, el doctor Rafael Pérez Miranda y mi compañera y amiga de vida Mónica Elizabeth Nuño Nuño.

Sin duda, contar con un mentor como el doctor Becerra ha sido una experiencia extraordinaria, ya que gracias a su calidez humana y visión de crear comunidad, ha generado una amplia red de profesionistas de apoyo a nivel nacional e internacional. Él siempre estará dispuesto a apoyar e incentivar la creatividad de sus alumnos y amigos.

Yazareth SÁNCHEZ*

* Maestrante en Propiedad Intelectual y Nuevas Tecnologías en FLACSO.

ENTRE EL DERECHO PENAL INTERNACIONAL Y EL DERECHO INTERNACIONAL PENAL

Desde hace varios años he participado en diversos proyectos y trabajos de investigación que el doctor Becerra ha coordinado.

De hecho, me parece que este es un buen lugar para iniciar destacando las aportaciones de tan importante trayectoria en la investigación y divulgación del derecho internacional y áreas afines. Para lograr que diversos especialistas colaboren en libros y trabajos que ha encabezado el doctor Manuel Becerra se requiere de un don especial. En el plano académico el convencimiento ha sido fácil de conseguir pues las investigaciones que se nos han propuesto siempre parten de un problema de investigación bien definido y con el objetivo de contribuir decididamente al desarrollo del derecho internacional.

Dentro de los estudios elaborados destacan los temas de recepción del derecho internacional, fuentes del derecho internacional y conceptos novedosos como “orden público internacional” y “Estado de derecho internacional”.

En materia de recepción, no hay un libro más destacado que *La recepción del derecho internacional en el derecho interno*, en donde se explica con elocuencia la relación entre el derecho internacional y el derecho nacional, por lo que se ha vuelto una lectura obligada para mis alumnos de Derecho Penal Internacional, Régimen Jurídico Internacional de Represión Penal Anticorrupción, Derechos Humanos, entre otras asignaturas, donde es indispensable profundizar en dicha interacción.

El concepto de “orden público internacional” me ha servido de inspiración para desarrollar la línea de investigación de Justicia Internacional. Ésta tiene como objetivo vincular a las tres ramas del derecho internacional dirigidas específicamente a la protección de la persona humana y la responsabilidad penal internacional.

En el plano del derecho penal internacional tengo en estas líneas la oportunidad de agradecer personalmente al doctor Manuel Becerra Ramírez por invitarme a sus proyectos de investigación, siempre enfocados al estudio del derecho internacional. Enfatizo esto porque la línea de investigación que he elegido puede ser ingrata y solitaria. Aplica el concepto antropológico de “otredad”. Para los internacionalistas, quienes nos dedicamos a esta rama

somos penalistas, y para los penalistas somos internacionalistas; sin embargo, el doctor Becerra siempre me ha dado una calurosa bienvenida a sus proyectos, he sentido que tengo algo que aportar y no se ve mi trabajo como una curiosidad. Los diálogos e intercambio de ideas han sido una fuente de inspiración.

Sería una omisión importante de mi parte si al relatar la importancia de la trayectoria del doctor Manuel Becerra y la influencia que ha tenido en el derecho internacional no hiciera mención del *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*. Este trabajo de divulgación es el más importante de habla hispana y portuguesa, en un mundo académico en donde las obras solamente se conocen y tienen relevancia cuando se escriben en inglés o francés, esta revista destaca y es un parteaguas, pues da voz a las personas académicas de la región.

En este breve espacio he tratado de destacar las contribuciones del doctor Manuel Becerra para impulsar aspectos fundamentales del derecho internacional, tanto en la investigación como en la divulgación. Sin embargo, también me pareció importante compartir el agradecimiento y aprecio que le tengo por sus contribuciones a mi propia carrera como investigador, la influencia que su persona y obra han tenido para mí.

Javier DONDÉ MATUTE*

* Licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Maestro en Derecho por la Universidad de Georgia y doctor en Derecho Penal Internacional y Comparado por la Universidad de Aberdeen, Escocia. Investigador SNI.

DOCTOR MANUEL BECERRA, UN BRILLANTE INTERNACIONALISTA CON GRAN ESPÍRITU SOLIDARIO

Al escribir estas líneas en honor al doctor Manuel Becerra Ramírez, quien es un destacado internacionalista mexicano y latinoamericano, vienen a mi mente muchos de los recuerdos de su estancia en la Universidad Nacional de Trujillo. Fue un honor conocer a tan grande maestro y científico del derecho internacional.

Antes de conocerlo personalmente ya había leído algunos de sus trabajos. Me impactó mucho su obra *El Estado de derecho internacional*, donde plantea el desafío de aplicar el concepto de “Estado de derecho” (ED) en el plano internacional. Como él señaló: “..la dificultad estriba en la aplicación del concepto a un sistema jurídico, que es descentralizado, no hay un gobierno mundial”.¹ Otras de sus obras como *Las fuentes contemporáneas del derecho internacional*, en 2017, y *Fuentes del derecho internacional desde una visión latinoamericana*, en 2018, así como algunos ejemplares del *Anuario Mexicano de Derecho Internacional (AMDI)*, las recibí con mucha satisfacción de las propias manos del doctor Becerra, cuando nos visitó en septiembre de 2019, con ocasión de la realización, en Trujillo, el IX Seminario Permanente del Anuario Mexicano de Derecho Internacional “Tendencias actuales del derecho internacional frente a las amenazas globales”, y el V Seminario de la Red Latinoamericana de Revistas de Derecho Internacional (RELAREDI).

El esfuerzo desplegado para la organización de dicho evento deviene en mínimo comparado con el impacto académico que tuvo para mi universidad de origen, en particular para mi persona en mi papel de profesora principal de Derecho Internacional Público y para mis alumnos, quienes son miembros del Programa de Estudios Internacionales por la Justicia y los Derechos Humanos. La motivación para seguir adelante con el estudio de los temas de derecho internacional público fue en ascenso y hasta la fecha organizamos seminarios y cursos de la materia.

¹ Becerra Ramírez, Manuel, “Introducción”, en Becerra Ramírez, Manuel y González Martín, Nuria (coords.), *El Estado de derecho internacional*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2019, p. XIII.

El doctor Manuel Becerra no solo se destaca por su vasta producción científica en el campo del derecho internacional, sino por su amabilidad, su sencillez y solidaridad. Pude comprobar su gran espíritu solidario de colega y amigo, pues a pesar de sus grandes ocupaciones se da el tiempo para contestar algunas consultas. Evidentemente su huella en las mentes de quienes lo escuchamos perdurará en el tiempo.

No puedo terminar estas líneas sin manifestar profundamente al doctor Manuel Becerra mi agradecimiento por su amistad y la oportunidad de compartir sus actividades académicas del *AMDI* con nosotros.

Ena CARNERO ARROYO*

* Profesora principal de Derecho Internacional y de Derecho de Integración en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, Perú.

LA DOCENCIA Y SU IMPACTO PERSONAL

El primer contacto que tuve con el doctor Manuel Becerra Ramírez fue en 1989, cursando el propedeútico, como prerrequisito de inscripción a los estudios de doctorado en la Facultad de Derecho de la UNAM. Estando inscrita en la asignatura Sistemas Jurídicos Contemporáneos, que impartía el doctor José de Jesús Henríquez, el doctor Becerra acudió a una sesión para hablarnos acerca del sistema soviético, lo que hizo de una manera amistosa y distendida.

Ya en el doctorado, tomé la clase de Propiedad Intelectual con el doctor Becerra y, posteriormente, dirigió mi investigación sobre “La responsabilidad internacional del Estado, por hecho internacionalmente ilícito”, con la que obtuve el grado de doctora en Derecho Internacional. Su apoyo incondicional en esos momentos que, por situaciones personales, fueron un tanto difíciles, me hicieron sentir cobijada, en particular cuando se generaban en el Instituto reuniones académicas a las que me invitaban y en las que también participaba el añorado doctor Marcos Kaplan.

Recuerdo que en esa época era muy dado a bromear con nosotros, sus alumnos, pero lo hacía con tal seriedad que le creíamos hasta que soltaba la carcajada. “¡Ay doctor, cómo es!” Era nuestra expresión frecuente y nos contestaba con acento y entonación rusa.

La vida después me trajo por caminos queretanos, pero siempre mantuvimos el contacto. Fue en varias ocasiones a casa de mis papás y me encantaba escucharles hablar de la música y letra del “músico poeta”, Agustín Lara.

Cuando fui designada como presidenta de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro por la legislatura local, llegué a pedir su sabio consejo, fruto de su gran experiencia académica, el cual brindaba con la gran sencillez que le caracteriza.

Aunque me pidió que le tutelara, yo le hablo de usted, porque para mí, siempre será mi querido maestro, no sólo en lo académico, sino en lecciones de vida, de calidad y calidez humana, pero, sobre todo, como un gran defensor de la justicia y de los derechos humanos. Doy gracias a Dios y a la vida por haber puesto en mi camino al querido doctor Manuel Becerra Ramírez.

Roxana de Jesús ÁVALOS VÁZQUEZ*

* Doctora en Derecho por la UNAM. Profesora de Derecho Internacional en la Universidad Autónoma de Querétaro.

A MI QUERIDO PROFESOR, CONSTRUCTOR DE MIL CAMINOS

Cuando se transita hacia una amistad con alguien que primeramente ha sido nuestro maestro, es porque identificamos valores en común que logran sostenerse a pesar del tiempo y del espacio.

Conocí al profesor Manuel Becerra en la década de 1980, cuando iniciaba el doctorado en Derecho Internacional en la UNAM, en donde el número de mujeres inscritas era reducido, pero no así en capacidades y deseos por profundizar en el estudio una de las ramas jurídicas que por aquél entonces, registraba el menor número de alumnos y alumnas. En las aulas del antiguo edificio de posgrado en derecho de la UNAM el encuentro con el profesor Becerra nos permitió identificar a una persona intelectualmente brillante, que lo mismo brindaba una cátedra excepcional en materia de transferencia de tecnología, que de patentes y marcas, o derechos humanos. En lo particular, su trato cercano me permitió contar siempre con un espléndido asesor, abierto a explorar de manera conjunta los más variados temas del derecho internacional, que en ocasiones derivaban en el cuestionamiento y análisis de otros temas no esperados. Así, con los años se fue forjando una gran y valiosa amistad, la cual, a pesar de la ruta profesional por mí asumida y que me ha llevado a mantenerme en muchas ocasiones fuera del país, se ha mantenido sólida gracias a la computadora y la tecnología, de la que tanto nos hablaba en los primeros años doctorales.

Como miembro de carrera del Servicio Exterior Mexicano he participado en los exámenes de ascenso y en las reuniones de embajadores y cónsules, es entonces una parada obligada en México y aprovechaba para reunirme junto con mi esposo, también un internacionalista, con el doctor Becerra en el entonces concurrido, pero central, Sanborns de San Angel, en donde, en pláticas salpicadas de caos intelectual, disfrutábamos de la agudeza de su pensamiento, de su contagioso ímpetu y de su amplio conocimiento, pero sobre todo de una amistad que invita a seguirse construyendo a través del diálogo.

Quienes nos hemos visto distinguidos por su amistad, sabemos que siempre tendrá la disposición de transmitir con generosidad su conocimiento, siempre con una gran sonrisa, sin importar la formalidad de la ocasión, la

edad ni el rango de la persona. Su liderazgo como experto en temas jurídicos internacionales y su afable carácter lo hacen capaz de unir aliados en los más diversos países, lo que le ha permitido crear una red de profesionales del derecho internacional para América Latina. Testimonio documental de ello es el impacto del *Anuario Mexicano de Derecho Internacional (AMDI)*, en el cual académicos del continente y miembros del Servicio Exterior Mexicano han publicado artículos sobre problemas clásicos y coyunturales. Su trabajo es reconocido por plasmar ideas novedosas en libros y artículos, por defender posiciones en seminarios, formar en las aulas a las próximas generaciones de jóvenes expertos en derecho internacional y por crear y liderar una red de profesionistas que practican, enseñan o estudian esta rama del derecho. En cada país de América Latina habrá sin duda una referencia suya.

Para quienes lo leen, el mayor legado del doctor Becerra son sus significativos aportes a la comprensión del derecho internacional, pero para quienes lo tenemos como amigo, es esa persona con la que puedes compartir airadas conversaciones, pero también incluso disfrutar de los silencios.

Alicia KERBER PALMA*

* Diplomática de carrera del Servicio Exterior Mexicano. Actualmente cónsul general de México en Houston (2023).

PALABRAS DE SERGIO PEÑA-NEIRA*

El profesor Manuel Becerra Ramírez es un gran amigo y compañero de temas de investigación. Ha tenido la buena voluntad, junto con su equipo, de acoger algunos de mis estudios sobre temas de interés común, como el Estado de derecho internacional donde, hemos coincidido buscando obtener que los Estados se sometan en sus relaciones internacionales a las normas jurídicas internacionales de manera efectiva.

Desde nuestro primer encuentro tuvimos amigos comunes, como Luis Perret o Andre Braen, de la Escuela de Derecho de la Universidad de Ottawa, en la sección de derecho civil. Luego tuve la oportunidad de conocer a nuevos amigos de Europa, México y Sudamérica. Nos hemos encontrado en Chile y en México.

Ha sido una fecunda amistad con proyectos internacionales que han devenido en contribuciones a libros y conversaciones de profundidad, aunque con tiempo para solazarnos con una comida o un café. Ha sido una oportunidad fructífera de mantener nuestras conversaciones por años y recordar a amigos que se han ido ya. Es reconfortante poder mantener esa amistad académica y personal sin interés más que pasar un momento agradable y trabajar las normas jurídicas, así como las ideas sobre las mismas o desarrollar nuevos proyectos. Espero sigamos con buena salud y, al salir de esta pandemia, nuevos y reconfortantes proyectos nos sigan y podamos preparar a los y las internacionalistas del futuro que enfrentarán tantos desafíos como en el presente.

* Profesor de la Universidad Mayor, Chile.

MANUEL BECERRA, REFERENTE DE NUESTRA REGIÓN

Conocí al profesor Manuel Becerra hace varios años en Ciudad de México durante una conferencia organizada por el Comité Internacional de la Cruz Roja. Cuando concluyó mi intervención, el profesor Becerra se acercó y me comentó que algo de lo que había dicho le hizo recordar a Guggenheim y su idea sobre la aproximación horizontal y vertical al derecho. Ya en ese primer encuentro supe de su generosidad intelectual y conocí su amplio interés en el diálogo académico entre colegas. El contacto que establecimos entonces se ha mantenido a lo largo del tiempo y en sucesivos encuentros, tanto en México como en Perú.

En estos años ha crecido constantemente mi admiración hacia su producción intelectual, así como en la manera de ejercer la docencia. En ambas se pone de manifiesto su vasta experiencia en la vida jurídica de nuestra región. Y es precisamente sobre la base de esa experiencia que ha construido sus invalorable aportes a la construcción de una visión latinoamericana del derecho internacional. Cuando la globalización parece inundar todas las áreas del saber y todos los ámbitos de la actividad humana, pienso que es importante revelar el papel de nuestros Estados, pueblos y académicos en la construcción de un orden internacional regido por el derecho y, dentro de este, por un respeto irrestricto a los derechos humanos. Puedo decir, así, que si América Latina va adquiriendo una voz distinguible en el más amplio debate jurídico mundial se debe a esfuerzos como los que Manuel Becerra ha liderado desde hace años.

Sería muy difícil resumir toda la producción académica del profesor Becerra, pero estoy convencida de que trabajos suyos como *La recepción del derecho internacional en el derecho interno* (en 2006), *El control de aplicación del derecho internacional. En el marco del Estado de derecho* (en 2013), *Las fuentes contemporáneas del derecho internacional* (en 2017), o su *Derecho de los tratados* (en 2020), entre otras, así como su importante trabajo al frente del *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, forman parte de esas contribuciones para crear nuestra propia voz jurídica. Su papel en el desarrollo jurídico en nuestro continente ya ha sido una fuente de inspiración para varias generaciones de investigadores

latinoamericanos por diversas razones: por su rigor intelectual, por su creatividad para abordar temas poco explorados, y por su vocación regionalista, empeñada en afirmar el valor del derecho en la vida de nuestras sociedades y en conquistar un espacio para América Latina en el concierto jurídico universal.

Creo que si percibimos su creación intelectual como una contribución singular es porque en ella identificamos una particular “visión”. Con esto quiero decir que la suya no es únicamente una búsqueda erudita ni solamente un desarrollo técnico de nuestra cultura jurídica, lo cual ya sería valioso en sí mismo. El trabajo del profesor Manuel Becerra es eso y algo más: una invitación a pensar el derecho internacional desde nuestro propio contexto, pero sin encerrarnos en nosotros mismos; en suma, como escribió otro gran mexicano, a “ser contemporáneos de todos los hombres”.

Elizabeth Silvia SALMÓN GARATE*

* Doctora en Derecho por la Universidad de Sevilla.

PALABRAS DE MARÍA ÁNGELA SASAKI OTANI*

Cuando pienso en el doctor Manuel Becerra Ramírez evoco el escudo de la Universidad Nacional Autónoma de México, formado por el águila mexicana y el cóndor andino que protegen el mapa de América Latina. El doctor Becerra comparte con José Vasconcelos el interés por unir nuestros países mediante el trabajo en conjunto por un bienestar común. Prueba de ello es el apoyo que ha brindado al Seminario del Anuario Mexicano de Derecho Internacional, donde yo tuve la fortuna de conocerlo.

Todo empezó un verano de 2010 en Heidelberg, Alemania. En el marco del Coloquio Iberoamericano del Max Planck Institute for Comparative Public Law and International Law, en donde, bajo la dirección del profesor Armin von Bogdandy y de Mariela Morales, se realizaba un intenso intercambio académico. En dicho evento tuve la oportunidad de conocer a brillantes doctorandos, hoy amigos, entusiasmados por compartir investigaciones, saberes y experiencias sobre derecho internacional.

Ahí fue donde conocí a Evelyn Téllez Carvajal, de México. Tras una larga e inolvidable charla, nos atrevimos a soñar en voz alta. Ahí nació la idea de integrar y reunir a jóvenes académicos para dialogar en torno al derecho internacional público desde una perspectiva latinoamericana. Un año después, en septiembre de 2011, organizamos el Primer Seminario del Anuario Mexicano de Derecho Internacional en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, abreviado con mucho cariño como SAMDI, bajo la dirección del doctor Becerra. Fruto de ese primer encuentro fue nuestro libro *Derecho internacional en la práctica latinoamericana*, editado por Tirant lo Blanch en 2014.

No cabe duda de que el derecho internacional con una perspectiva latinoamericana es una fuente inagotable de aprendizaje y nuevas experiencias, que se nutren de los encuentros y diálogos de quienes lo investigan y practican. Así que en esta aventura académica se nos unieron amigos entrañables como Rafael Clemente Oliveira Do Prado (de Brasil), César Villegas Delgado (de México), Rafael Tamayo Franco (de Colombia), Florian Huber (de Alemania), Tania Gicela Bolaños (de Colombia), Marisol Anglés Hernández

* Doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.

(de México), Paulo de Tarso Lugon Arantes (de Brasil) y Liliana Ronconi (de Argentina), con quienes impulsamos este movimiento jurídico internacionalista latinoamericano y logramos que nuestros encuentros se llevaran a cabo cada año.

Poco después, los SAMDI llegaron a otras universidades mexicanas, como la Universidad Autónoma de Querétaro y la Universidad Veracruzana, e incluso se organizaron fuera de México: en Colombia, en la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y en la Universidad Externado, en 2015 y, un poco más al sur, en la Pontificia Universidad Católica del Perú, en 2016.

Gracias al infatigable trabajo del doctor Becerra, en 2015, en el marco del 5 aniversario del SAMDI y el 15 aniversario del *Anuario Mexicano de Derecho Internacional* (AMDI), los directores de revistas y publicaciones de derecho internacional en la región suscribieron la Declaración de Bogotá, la cual formó la Red Latinoamericana de Revistas y Publicaciones de Derecho Internacional (Relaredi), con miras a contribuir a la divulgación y difusión del derecho internacional en el escenario latinoamericano. Dicha declaración reconoció que

...los seminarios del *Anuario Mexicano de Derecho Internacional* se constituyen como una importante actividad académica que tiene por objetivo analizar temas de derecho internacional desde una perspectiva latinoamericana y brindar a los participantes la oportunidad de intercambiar experiencias relativas a la aplicación y el ejercicio del derecho internacional en nuestra región.

Además de su apoyo a estos eventos y de su participación en distintos grupos de estudio, el aporte del doctor Becerra a la disciplina del derecho se reafirma en sus obras, en particular: *Las fuentes contemporáneas del derecho internacional* (en 2017), *Fuentes del derecho internacional. Una visión latinoamericana* (en 2018) y *Casos de América Latina ante la Corte Internacional de Justicia. Fronteras, conflictos armados, derechos humanos y medio ambiente* (en 2021). Su mirada académica ha profundizado en el derecho internacional de la propiedad intelectual. En este ámbito destacan sus obras *Propiedad intelectual y farmacéutica. Hacia una política de Estado* (en 2013) e *Industria farmacéutica, derecho a la salud y propiedad intelectual: el reto del equilibrio* (en 2018).

El doctor Manuel Becerra Ramírez ha inspirado y guiado mis pasos. Gracias a su apoyo, pude ser parte de un encuentro repleto de aprendizajes y diálogos que ha sido fundamental en mi formación. Estos encuentros me han marcado también a nivel personal, ya que en México encontré un lugar a

donde siempre volver, y en mis colegas amistades que estoy segura perdurarán en el tiempo. En el doctor Becerra he encontrado un mentor y un amigo. Siempre le estaré agradecida por inspirar y apoyar los sueños de los jóvenes internacionalistas de Latinoamérica.

PALABRAS DE MYLAI BURGOS MATAMOROS*

Hace veinte años llevaba cuatro años graduada de la licenciatura en Derecho por la Universidad de La Habana y sentía que debía estudiar, actualizarme y, sobre todo, aprender cosas nuevas sobre mi formación profesional. En Cuba no había posgrados en derecho relacionado a mis intereses. Esfuerzo, amistades y algo de suerte me trajeron a la Universidad Nacional Autónoma de México a estudiar la maestría en Derecho.

Una de esas suertes que no tienen forma de medirse fue que el coordinador del posgrado en Derecho era Manuel Becerra Ramírez, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, aunque esas divisiones institucionales no las entendía en ese momento, solo que dirigía el posgrado.

Los trámites migratorios para cubanos y cubanas nunca han sido sencillos. En aquel año de 2002, además de lograr el permiso mexicano de internación, había que pedir un permiso de salida de Cuba, que implicaba una justificación de salida. Después de avatares y burocracias, solventado el trámite por vías institucionales cubanas y mexicanas, llegué a México el 26 de octubre de 2002, dos meses y un poco más de haber empezado el semestre de la maestría.

Siempre he pensado que, si Manuel no hubiera sido el coordinador del posgrado, con su sensibilidad hacia esos otros “mundos” cubanos, socialistas y alternos, me hubieran dicho que ya no podía entrar al posgrado por mi retardo. Al final, venir a México ha significado poco menos de la mitad de mi vida, y esta aventura comenzó allí, a través de una decisión institucional sensible.

Al llegar, fue una de las primeras personas que conocí mediante uno de sus colaboradores que había estado atento a mi proceso de llegada. Lo primero que recibí fue su mirada paternal, con ternura de abrigo, y su atenta escucha, a raíz de darme la bienvenida y animarme a que me pusiera al día con las materias de la maestría y pudiera tener todo el éxito.

Me fui enterando sobre la marcha que estudió en la Unión Soviética, que era especialista en derecho internacional público, que dirigía el anuario so-

* Profesora Investigadora en la Academia de Derecho de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

bre esa materia, una de las revistas sobre el tema de más prestigio en América Latina.

Pasaba de pronto por su oficina a saludar, en ese andar por el Instituto, costumbre de becarios, aunque no tenía ninguna vinculación institucional con ellos y veía dibujos de hijos pequeños, que resultaron ser hijas, símbolos mexicanos y soviéticos, una foto del Che en un almanaque y los Beatles, siempre los Beatles. Todo ello cubierto de papeles, carpetas, libros, algún artículo en construcción abierto en la computadora, su asistente recordándole algo, y su andar siempre apurado, corriendo, aunque nunca te dejaba de atender ni responder la mínima pregunta. Creería, después de veinte años en estos caminos universitarios en tierras mexicanas, y de ser profesora e investigadora quince de ellos, que los estudiantes siempre tienen todo el tiempo del mundo, pero los profesores no tanto.

A pesar del quehacer, se hacían espacios y afloraban los cuentos en la Lomonosov de Moscú, su visita a Cuba donde moría de risa en uno de esos viejos cines donde todo el mundo reía, gritaba y aplaudía acorde a la película, como si aquel cine viejo tuviera vida propia, paredes, butacas y pantalla incluida. También de las situaciones de la Cuba actual, de sus problemas, de sus analogías con el extinto campo socialista. En ese diálogo asomaba siempre la recomendación formadora: la excelencia académica, el argumento fundamentado, y no caer en la pasión de nuestro siempre corazón político.

Desde ahí, Manuel me invitó a mi primer evento académico, fue sobre la actualidad cubana, en 2008. Era la primera vez que me presentaba en la afamada sala Guillermo Floris Margadant del propio Instituto. Me preparé mucho, estuve nerviosa, mis estudiantes fueron a verme, y sabían que habría cierta contienda. Aquel momento constituyó la prueba de fuego de lo que constituiría parte de mi vida, el debate investigativo. Fue un bello ejercicio de pluralidad, de contrapunteo cubano, exponía una investigadora que me doblaba la edad y había salido de Cuba en los años sesenta, al triunfar la Revolución. Ella creía en el Estado liberal de derecho para Cuba, y yo en el Estado socialista, política y jurídicamente, en contraposición con el liberalismo como sustento político jurídico del capitalismo. De ahí se derivó un libro, donde escribí por primera vez sobre Cuba, mi pasión tatuada en el alma.

Esas oportunidades fueron cruciales para mí porque abrieron el camino de la enseñanza y la investigación universitaria como mi espacio laboral, que siempre lo he considerado social y hoy es parte esencial de mi vida. Estos sucesos los generan maestros o maestras, que conducen, avivan y forman, como es el caso de Manuel.

Hoy, él se ha convertido en parte de mi familia mexicana. Continúa su atenta escucha, su recomendación deslizada y respetuosa, su cariño paternal,

su consecuencia sobre la base de principios como la honestidad, la sencillez y la de ser crítico con las antípodas de lo anterior que tanto rodea a la academia. Pero también esa forma de disfrutar y de ver la vida, de risa en risa, porque dentro de cada comentario serio, siempre aflora un chiste cotidiano, con cara seria y certera, te hace sonreír y sonreír. Eso sólo lo pueden lograr algunos dotados, los de almas inteligentes, pero también felices.

MOSAICOS. “HOMBRE EN LA ARENA”

La historia, como el recuento de los actos humanos a través del tiempo, no sólo es pasado, sino también presente y, sobre todo, futuro. Muestra de dónde se viene, donde se está, y hacia dónde se va. Autores como el francés Jean Paul Sartre han expresado la idea, en sus propias palabras, que las personas son lo que son según lo que se haga con ellas. Es decir, más allá de una visión determinista, las personas no se constriñen a su origen, sino que son proceso-resultado de una serie de circunstancias, tanto endógenas como exógenas, y de personas, que las llevan a estar donde están y les hacen ser quienes son.

En este sentido, en septiembre de 1791 nació en una modesta familia el científico británico Michael Faraday. Tal condición socioeconómica le significó contar con poca instrucción formal durante su infancia y juventud, y aunque tal circunstancia influyó en su vida, esto no mermó su desarrollo intelectual, sino que a través de su dedicación, trabajo, esfuerzo y constancia, logró consolidarse como un destacado científico y obtuvo el respeto de sus pares, e incluso de Albert Einstein según se dice, así como el reconocimiento de la sociedad que se vio beneficiada gracias a sus investigaciones y descubrimientos, por ejemplo, en el campo del electromagnetismo.

Con el paso de los años, Faraday se convertiría en una de las personas que con justicia resonaría su nombre en la historia, y su vida daría constancia que sin importar las condiciones que la suerte o el azar impongan, son el trabajo, la dedicación, la honestidad y la humildad, muestra de progreso a pesar del origen, que no es destino.

En esta tónica, en abril de 1910, Theodore Roosevelt, entonces presidente de Estados Unidos, pronunció un discurso en la Universidad de París, La Sorbona, al que se le conoce como “La ciudadanía de la República”, o comúnmente “Hombre en la arena”. En éste, mencionó que “[n]o es el crítico quien cuenta, ni aquél que señala cómo el hombre fuerte se tambalea, o dónde el autor de los hechos podría haberlo hecho mejor. El reconocimiento pertenece al hombre que está en la arena... quien se esfuerza valientemente, quien yerra, quien da un traspié tras otro...”.

Con esta introducción, y si se dice que las personas son lo que son según lo que se haga con ellas, sin duda, la familia y la Universidad Nacional Au-

tónoma de México (UNAM) han hecho del profesor Manuel Becerra un destacado académico e investigador, quien cuenta con el respeto y la admiración de colegas y de quienes le guardamos estima, no solo en México, sino en el extranjero.

En estas líneas, a las que trataré de dar el mejor destino posible, me alegra hablar sobre la persona, expresando mi admiración por su trayectoria académica y, más aún, mi gratitud por la gentileza de su naturaleza humana que ha impactado positivamente en la vida de muchas personas, como la mía.

*Sabemos lo que somos, pero aún no sabemos
lo que podemos llegar a ser.*

William SHAKESPEARE

En enero de 2015 mi universidad (Universidad Autónoma de Sinaloa) y la UNAM me brindaron la oportunidad de terminar mis estudios de licenciatura en la Facultad de Derecho de esta última. Ese mismo año, estando ya en dicha facultad, y antes de terminar el semestre, recibí una invitación de la Academia Mexicana de Ciencias para participar en un programa de verano científico.

Emocionado por la invitación, me comuniqué con el profesor Becerra para presentarle mi solicitud de realizar una estancia de investigación académica bajo su dirección, el profesor aceptó, y fue entonces, para mí, el comienzo de grandes historias en el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM.

Desde aquel momento, aún recuerdo mis primeras asistencias al IIJ, visitando su biblioteca, compartiendo con estudiantes de diversas partes del país, e interactuando con investigadores e investigadoras del Instituto que nos presentaba el profesor Becerra; también, en retrospectiva, me veo acudiendo a sus seminarios, conferencias o aquellas reuniones que el profesor organizaba, en donde se hablaba de tantos temas de actualidad, pero también, incluso, de la vida.

Así entonces, tuve la oportunidad de aprender de un reconocido profesor, quien, con el paso del tiempo, se convertiría en uno de mis mayores ejemplos de ser humano, que, como “Hombre en la arena”, se esfuerza valientemente, como aquel noviembre de 2017 cuando acudimos al Senado de la República, donde recuerdo con admiración los argumentos que planteó al Pleno de la Cámara en el foro sobre el “Tratado entre México y Estados Unidos sobre la delimitación de la frontera marítima en la región oriental del Golfo de México”; o aquel abril de 2018 cuando viajó a Mazatlán, Sinaloa, para estar

presente en el jurado durante la defensa de mi tesis para obtener el título de licenciado en Derecho.

En su momento, Edwin Hubble dijo que el ser humano explora con sus cinco sentidos el universo que le rodea, y se aventura al descubrimiento de la ciencia. Sabemos, que esa exploración y descubrimiento no es un camino en el que se ande en soledad, siempre hay personas, pero aún más, buenas personas como el profesor Becerra, quienes, con su experiencia, que sólo la vida generosamente ofrece, nos brindan guía, consejo y apoyo fraterno.

Se es aquello que se hace, no aquello que se dice que se hará.

Carl Gustav JUNG

El profesor Becerra no sólo destaca por su distinguida trayectoria académica, que le ha merecido ser reconocido como investigador nacional emérito del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías gracias a su trabajo, esfuerzo, dedicación y constancia, sino también por su integridad y calidad humana.

Aunque el texto es breve, sirvan estas palabras como testimonio de mi admiración, respeto y afecto sincero al profesor Becerra, quien con su ejemplo en la vida, congruencia ética, compromiso y responsabilidad social, da cuenta que se puede ser feliz sirviendo al bien público.

Raúl EUGENIO MARTÍNEZ

LA GENEROSIDAD Y SOLIDARIDAD, ENTRE LOS PRINCIPALES ATRIBUTOS DEL DOCTOR MANUEL BECERRA RAMÍREZ

A finales de la década de 1990 tuve la oportunidad de ingresar al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Máxima Casa de Estudios del país. Mi interés por la investigación motivó mi formación en el área de derecho ambiental, la cual se nutre de manera importante del derecho internacional público, lo que me llevó a adentrarme en la obra del doctor Manuel Becerra Ramírez, sobre todo en lo relativo a las fuentes del derecho internacional y el derecho de los tratados, pues como sabemos, el derecho ambiental se articula a partir de una serie de principios de derecho internacional público y de diversos tratados que abordan materias específicas medioambientales.

Además de lo relevante de la obra prolija del doctor Becerra, es de resaltar su calidad humana y solidaridad académica, esto último no muy extendido en el gremio de los investigadores, pero constante en él, quien a lo largo de su trayectoria ha impulsado a muchos jóvenes que han tenido la fortuna de ser sus estudiantes, colaboradores, asistentes, etcétera. En lo personal, me siento profundamente agradecida por su impulso para la realización del doctorado en Derecho Ambiental, pues él, como responsable del Posgrado en Derecho de la UNAM tuvo un papel definitorio al emitir un dictamen sobre la pertinencia del programa al que postulé.

Por otro lado, fruto del trabajo y empeño del doctor Becerra para que México contara con una publicación periódica de alto nivel que abordara las complejidades y problemáticas del derecho internacional público, vio la luz el *Anuario Mexicano de Derecho Internacional (AMDI)* en 2010 y gracias al don de inclusión que caracteriza al hoy homenajeado, fui distinguida al designarme parte del consejo dictaminador de esta revista, desde marzo de 2012 a la fecha.

En cada iniciativa a la que el doctor Becerra es convocado, muestra su grandeza al pensar en sus discípulos e impulsar a las nuevas generaciones, muestra de ello es el proyecto Fonciyt 952555 “Conservación, aprovechamiento social y protección de los conocimientos y recursos tradicionales en

México”, adscrito al Seminario de Investigación sobre Sociedad del Conocimiento y Diversidad Cultural de la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM, mediante el cual convocó tanto a la que suscribe como a otros colegas de la Universidad.

El doctor Becerra ha dejado huella en mi persona como un excelente y comprometido jurista. Sus consejos y orientaciones siempre atinentes y respetuosos sirven de faro a quienes iniciamos la aventura de la navegación en aguas profundas, inciertas e infinitas. Enhorabuena por este homenaje.

Yo soy de la escuela “Manuel Becerra Ramírez”. Un brevísimo homenaje a él.

Marisol ANGLÉS HERNÁNDEZ*

* Doctora en Derecho Ambiental; investigadora de tiempo completo por oposición en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Contacto: mangles@unam.mx.

PALABRAS DE LUIS LORENZO CÓRDOVA ARELLANO*

En junio de 2001 Manuel Becerra aceptó ser mi tutor como parte del Programa de Verano de la Investigación Científica de la Academia Mexicana de Ciencias (VIC-AMC). Candelaria Pelayo Torres, mi profesora en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), me dio a leer un artículo de Manuel sobre Irak. Eso, y haberme enterado que Manuel estudió en la URSS, me hizo decidirme para que fuera mi tutor en el VIC-AMC.

Manuel ya dirigía el *Anuario Mexicano de Derecho Internacional* (AMDI), y a mi me interesaba el derecho internacional, por lo que no pude estar en mejores manos para mi formación académica.

Mi estancia en el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM en el VIC-AMC, bajo la tutoría de Manuel, fue el inicio de mis conocimientos de la noble actividad de la investigación científica, actividad no siempre reconocida.

Durante mi beca en el VIC-AMC nombraron a Manuel como coordinador del Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM, el cual incluye a la Facultad de Derecho, la FES Acatlán, la FES Aragón y el IIJ. Poco antes de terminar mi beca en el VIC-AMC me invitó a trabajar con él en la coordinación, a lo que acepté, naturalmente.

Yo, oriundo de Mexicali, provinciano, comenzaría a vivir en la gran Tenochtitlán, en el entonces Distrito Federal, hoy Ciudad de México.

Como parte de las actividades de la coordinación, además de recibir expedientes de postulantes a becas, entre otras actividades administrativas, colaboré en la organización de eventos académicos. Recuerdo especialmente un evento sobre el conflicto entre Palestina e Israel. Tuve la fortuna de recibir al embajador de la Delegación Especial de Palestina y a personal de la embajada de Israel en México. Valiosa experiencia.

El evento fue muy intenso, se interrumpió abruptamente porque el embajador de Palestina se retiró de la mesa por considerar ofensivos los comentarios de la parte israelí. Mujeres palestinas participantes en el evento fueron

* Profesor de la Facultad de Derecho, UNAM

discriminadas por mujeres judías debido a su vestimenta. El evento fue todo, menos aburrido. Manuel Becerra no eludía tocar temas álgidos de la palestra internacional.

Otro evento que recuerdo con especial aprecio fue el homenaje a Marcos Kaplan en distintas sedes de la UNAM. Tuve oportunidad de conversar con él sobre La Guerra y la Paz de Tolstoi, del Estado latinoamericano, etcétera.

En 2003 hice trámites para ingresar a la maestría en Derecho de la Facultad de Derecho de la UNAM, motivo por el cual dejé la coordinación. Mi tutor en la maestría fue Manuel, como no podía ser de otra manera. Dirigió mi tesis titulada *La prevención y sanción del delito internacional de genocidio: norma ius cogens*. La tesis era parte de la efervescencia generada por la entonces recién creada Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado. Concluí que lo ocurrido el 2 de octubre de 1968 y el 10 de junio de 1971 no encuadran en el tipo penal de genocidio, pero eso no excluye la posibilidad que se tipifiquen crímenes de lesa humanidad, por entonces tipificados en el Estatuto de la Corte Penal Internacional a la que se sumó México como parte del cambio que trajo la transición política mexicana.

Una vez egresado de la maestría, desde 2006 pude ingresar como docente en la Facultad de Derecho de la UNAM, donde también impartía cursos de Idioma Internacional Esperanto. Comencé a impartir cursos de Derecho Internacional Público y de Derecho Internacional Privado. Para los cursos del primero desde luego que usé la bibliografía de Manuel, además de otros especialistas de la Facultad.

En 2012 organicé una charla en la que Manuel habló acerca de la URSS y su desaparición. En 2018, junto a otros profesores, presenté el libro de Manuel, *Las fuentes contemporáneas del derecho internacional*, presentación realizada en el marco de la Cátedra Extraordinaria César Sepúlveda.

Luego de la maestría, hice los trámites para ingresar al doctorado con la investigación titulada *La dimensión social de la integración latinoamericana. ¿Inter-gubernamentalidad o supranacionalidad?* En este proceso, Manuel también aceptó ser mi tutor. Defendí mi tesis un 13 de septiembre de 2017, solo seis días después del sismo del 7 de septiembre y seis días antes del terremoto del 19, el cual paralizaría a CDMX. Esta fue, más bien, una tesis prospectiva, y propuse la formación de órganos integracionistas en el marco de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC) que sustituyeran paulatinamente a la Organización de Estados Americanos (OEA).

En fin, yo soy de la escuela de Manuel Becerra Ramírez, a quien, a petición suya, simplemente le digo Manuel. Además de derecho, de la situación política del país, de la región y del mundo, se puede conversar con él sobre

música, en especial, de The Beatles. Entre las enseñanzas que le aprendí, destaco una que está en su obra *Derecho internacional público*: “El análisis que realiza el internacionalista será más integral si toma en cuenta los factores políticos y aun económicos que influyen al derecho internacional en su formación y modalidades de cumplimiento, pero no debe cometerse el error de confundirlos”.

No es errado decir que gran parte de mi formación profesional (y de vida) se la debo a Manuel. Gracias Manuel.

PALABRAS DE DAVID ENRÍQUEZ

Conocí al doctor Manuel Becerra tiempo atrás, gracias a los lazos de amistad entre nuestras familias, la época en la que tuvimos ocasión de convivir con mayor regularidad fue durante su año sabático en la Universidad de Oxford. En aquella época (2004-2005) yo tenía la suerte de representar a México en la Organización Marítima Internacional, en Londres.

Como uno de los internacionalistas más agudos y respetados de la región, Manuel me ayudó a entender las complejidades del sistema multilateral. Sus enseñanzas —y anécdotas— fueron de gran utilidad, en especial cuando la agenda del multilateralismo se centró en la lucha contra el terrorismo, luego de los sucesos del 11 de septiembre de 2001.

Durante nuestros largos paseos por los parques de Londres y por los canales de remo de Oxford, Manuel me compartió generosamente algunas de sus experiencias —académicas y humanas— durante sus años como estudiante en la Moscú soviética.

A pesar del gélido contexto de aquellos relatos, Manuel logró —entre bromas y risas— inspirar mi gusto por la literatura rusa. Fue así como, desde entonces, disfrutaría de algunas de las maravillosas obras de Gogol, de Dostoyevski y de Tolstoi, pasando por Chéjov y por Gorki. En fin, un cofre de joyas literarias que me ha acompañado por la vida, gracias a aquellas conversaciones interesantes y de trato relajado que tanto caracterizan a nuestro homenajeado.

Ya de regreso en Ciudad de México —Manuel en la UNAM y yo en el ITAM y en mi firma— su generosidad continuó con una invitación para participar como uno de los dictaminadores del *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*. Desde entonces, he tenido el privilegio de disfrutar y ofrecer mi punto de vista para publicaciones del *Anuario* en temas de derecho marítimo y de derecho del mar.

No hay duda de que una de las grandes aportaciones del genio y del poder de convocatoria del profesor Becerra se ha materializado justamente a través del *AMDI*, posicionado —hoy por hoy— como una de las publicaciones referentes entre sus pares de otras latitudes. El *AMDI*, entre otros proyectos intelectuales, será el gran legado que el doctor Becerra deje a las próximas generaciones de juristas.

Quiero terminar esta breve —pero sentida— nota de homenaje a nuestro querido Manuel, agradeciendo su complicidad en el mundo de las letras. Ésta lo llevó a hacer lo necesario para que yo “me colara” en aquel curso veraniego de Mario Vargas Llosa durante su estancia en Oxford. Complicidad para ponerme en contacto con el laberíntico mundo de los novelistas en nuestro país. Complicidad por profesar nuestra ilusión —e intención férrea— de conquistar una pluma y un pedazo de papel, para llevar nuestras andanzas por la vida a alguna novela que dé cuenta de muchas cosas, sobre todo, de la amistad.

A MANUEL BECERRA RAMÍREZ, EN RECONOCIMIENTO A SUS IMPORTANTES APORTACIONES A LA DOCTRINA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN MÉXICO

Además de sus aportaciones a la doctrina del derecho internacional público en general, el sistema de propiedad intelectual en México no tendría el contexto serio, informado, analítico y, a veces crítico, que le da Manuel Becerra en los diversos estudios jurídicos que ha producido sobre esta materia durante los años dedicados a la investigación, a la docencia y, cuando menos en los últimos seis años, a la reflexión en voz alta y compartida en sus participaciones en las sesiones mensuales del Seminario Permanente de Propiedad Intelectual (SEPEPI).

Hace casi treinta años, cuando incursioné en el mundo de la propiedad intelectual, escuché por primera vez el nombre de Manuel Becerra como un referente en la materia, cuando algún tema urgía de análisis con rigor científico en el ámbito administrativo de la propiedad intelectual, Manuel Becerra era la primera persona en quien se pensaba para hacerlo. Desde entonces ya se ocupaba de producir y coordinar obras sobre la materia, y era el único investigador que agotaba esta línea de investigación en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ciertamente algunos otros maestros de la Facultad de Derecho, también muy reconocidos, habían publicado obra sobre propiedad intelectual, entre ellos, los doctores César Sepúlveda, David Rangel Medina y Víctor Carlos García Moreno, pero a principios de la década de 1990, en un momento en el que nuestro país se encontraba inmerso en el proceso de globalización y ante la suscripción de un importante número de tratados comerciales que incluían derechos de propiedad intelectual como parte de las negociaciones, los trabajos de Manuel Becerra tuvieron el mérito de dar continuidad, de manera sobresaliente, a la obra de dichos autores, dándonos acceso a literatura especializada y actualizada sobre propiedad intelectual, proceso que ha continuado hasta la fecha.

Fue en su faceta de profesor de la Facultad de Derecho donde tuve la oportunidad de coincidir con Manuel Becerra, hace aproximadamente dos décadas, una mañana de las muchas en las que nos encontrábamos rumbo

a nuestros respectivos salones de clase, me saludó amablemente, como es su costumbre hacerlo al encuentro con sus colegas, nunca nos deteníamos a platicar, yo por supuesto lo conocía, sabía que impartía las materias relacionadas con derecho internacional. Así, un buen día decidí presentarme con él, le comenté que trabajaba en el Instituto Nacional del Derecho de Autor, y le externé mi gusto por coincidir con él en nuestra Facultad impartiendo cátedra; asimismo me permití mencionarle que sabía que no impartía la materia de propiedad intelectual en la Facultad y me atreví a pedirle que considerara hacerlo, que diera la oportunidad a los alumnos interesados en la misma de abreviar de su amplio conocimiento, enfatiqué que nadie mejor que él podía brindar el *plus* de transmitir y explicar el contexto internacional del sistema de propiedad intelectual vigente. Esta afortunada coincidencia en pasillos fue el inicio de una amistad y estrecha colaboración que han perdurado y se han fortalecido entre seminarios, conversatorios, pláticas, ricas discusiones y reflexiones, donde a pesar de no coincidir siempre, el diálogo no se interrumpe ni merma el respeto de las opiniones, por el contrario, han fortalecido la amistad que nos une, de la que me siento muy orgullosa.

En la actualidad, ya suman un número importante los estudiosos y estudios sobre propiedad intelectual en la doctrina mexicana y extranjera, pero Manuel Becerra, como investigador en la UNAM, es y seguirá siendo un importante referente en la materia; maestros y alumnos seguimos documentándonos en sus acuciosos estudios.

Es para mí un privilegio participar en esta obra en merecido homenaje a Manuel Becerra, dando un breve testimonio de su gran generosidad y perenne disposición a compartir sus conocimientos con quienes lo rodeamos, con quienes tenemos el honor y el placer de contarnos entre sus amigos, y sus alumnos. Somos muchos los que valoramos su presencia en el mundo de la propiedad intelectual porque la historia reciente de la materia en México no se comprendería sin el papel protagónico de Manuel Becerra y su importante aportación a la doctrina en la materia.

¡Felicidades, querido Manuel!

Carmen ARTEAGA ALVARADO*

* Profesora en la Facultad de Derecho de la UNAM.

DOCTOR Y MAESTRO MANUEL BECERRA RAMÍREZ

Iniciaba el año de 1990, para ser precisos en enero, me encontraba asistiendo al maestro Henry W. McGee Jr., profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA), en el área de derecho urbano; cuando me mencionó que estaba por llegar un maestro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México para impartir un semestre sabático en la Facultad, el doctor Manuel Becerra Ramírez.

Jamás olvidaré el día que lo conocí, ya que el maestro McGee le realizó una pequeña recepción de bienvenida para que se integrara al cuerpo académico de la Facultad y se sintiera en casa. Llego con su joven familia, inmediatamente me presenté ante él y le mencioné que me ponía a sus órdenes para apoyarle en cualquier situación que necesitara. Siempre cordial, siempre amable y generoso, el maestro Manuel Becerra me dijo: “mucho gusto, don Pedro”.

Han pasado 32 años desde que tuve la fortuna de conocer y tratar al doctor Manuel Becerra Ramírez, siempre generando en sus alumnos la pasión y el amor por el derecho internacional.

Aún recuerdo aquellas tardes de invierno y primavera en la Facultad de Derecho de la UCLA, en el seminario que impartió sobre derecho internacional, siempre motivando a todos los estudiantes esa curiosidad intelectual que solamente él sabe realizar.

A pesar de los más de tres lustros de aquel seminario, continuamos con una amistad hasta el día de hoy. Hemos coincidido en eventos por parte del *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, que amablemente me ha invitado, o a través de amigos en común, como el doctor Juan Manuel Portilla Gómez, o alumnos como Francisco Chan Chan y Raúl Alexander Palomo.

Honor a quien honor merece, el doctor y maestro Manuel Becerra Ramírez es, sin duda alguna, un ser humano que deja huella, no solamente como uno de los grandes en derecho internacional en México y América Latina, sino como un extraordinario guía y mentor.

¡Muchas gracias, maestro!

Pedro José BERZUNZA CASTILLA*

* Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

LIBER AMICORUM EN HOMENAJE A MANUEL
BECERRA RAMÍREZ. *MAGISTER AMICI NOSTRI*
(AMIGOS DE NUESTRO MAESTRO)

Doctor Manuel Becerra, si pudiera describirte en tres palabras, éstas serían: generosidad, alegría y congruencia.

La generosidad es una expresión de amor incondicional que el doctor Manuel Becerra nos brinda, y me ha brindado, a lo largo de los años que he tenido el honor de coincidir con él. Es maestro, amigo, guía, crítico y defensor de lo que considera correcto.

Un investigador de calidad impecable en una búsqueda permanente por contribuir a mejorar las condiciones del país a través de su trayectoria profesional, en sus investigaciones y servicio al frente de la Coordinación del Posgrado de Derecho de la UNAM.

Un hombre que destaca en el ámbito académico no sólo por la alta calidad y compromiso con sus investigaciones y con sus estudiantes, si no por ser un hombre de virtudes y principios, un hombre de congruencia entre lo que piensa, lo que escribe y lo que hace. A la vez, es un ser que es capaz de ver la alegría y buen humor en la vida. Siempre tiene una risa, una buena nota, un buen chiste ante cualquier situación. Eso es una virtud, una facultad que pocos seres poseen y que él la lleva con buena gracia y en justa medida.

Manuel Becerra, me ha acompañado como maestro y amigo en mi trayectoria profesional. Me ha brindado su generosidad en conocimientos y consejos, su guía crítica y su alegría en momentos cotidianos e importantes en mi vida académica.

Un ser que me ha inspirado a replicar su generosidad, como él lo ha sido conmigo; a continuar siendo crítico y a defender el alto valor en la calidad de las investigaciones; así como a guardar el balance con un sentido alegre y amoroso en la vida.

Recuerdo con cariño un jueves del mes de septiembre de 2006, a las 11 de la mañana, cuando sostuve mi primer encuentro con el doctor Manuel Becerra Ramírez. Me habían dicho que era un excelente investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y que seguramente estaría interesado en dirigir mi tesis.

Por aquél entonces, vehementemente me dedicaba a realizar mi tesis de licenciatura y a la vez laboraba en el Tribunal Federal Electoral. Lamentablemente de forma repentina mi directora de tesis, la doctora Nora Ramírez Flores, a quien admiraba y tenía gran cariño, falleció, dejando un hueco profundo en mi corazón. Pero a veces la vida nos pone repentinamente en los caminos adecuados y a las personas precisas e indicadas que nos motivan a continuar.

Justo en ese momento con el borrador de mi tesis terminada acudí con Manuel Becerra Ramírez, con la esperanza de que se interesara en mi investigación. Esa mañana en su cubículo, el doctor Becerra me dio una gran impresión. Un hombre afable, con un rostro alegre, generoso y siempre escuchándome con gran interés.

Recuerdo ese primer encuentro con gran cariño, con la personalidad que lo caracteriza, su sentido del humor y su mente trabajadora, siempre buscando soluciones. Después de hacer una explicación breve sobre mi tesis y porque me encontraba ante él. Su primera pregunta fue directa y clara: —Usted, ¿qué quiere? —Ser investigadora en el Instituto —respondí segura—.

Ahí comenzó una relación maestro-estudiante, de cariño, respeto y admiración. Mi tesis de licenciatura fue premiada con el primer lugar a la mejor tesis de licenciatura de Investigaciones de América del Norte, por el Centro de Investigaciones de América del Norte de la UNAM, al poco tiempo fue publicada por Porrúa como libro.

Como esta podría contar varias anécdotas a su lado, pero ésta, sin duda, es la que guardo con mucho afecto en mi corazón y que me perfiló hacia mi pasión: la investigación. El doctor Becerra, más allá de un académico o investigador, ha sido para mí un maestro de vida, en su pasión hacia la calidad crítica de los estudios legales.

Amada María ARLEY ORDUÑA*

* Profesora Asociada en el Centro de Ciencias de la Complejidad. Especialista en resolución electrónica de disputas, justicia digital e inteligencia artificial.

MANUEL BECERRA RAMÍREZ: SEMBRADOR, PROMOTOR Y DISEMINADOR DE LA DOCTRINA DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO EN MÉXICO

La doctrina del derecho internacional público en México, y en buena parte de Latinoamérica, es deudora de las más de cuatro décadas que el doctor Manuel Becerra Ramírez ha consagrado a la enseñanza e investigación de nuestra disciplina desde el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Más importante aún, en mi opinión, ha sido la labor de diseminación que desde hace décadas ha venido realizando, de forma paralela, hacia las universidades de provincia, lo que lo ha convertido en un auténtico sembrador y promotor del derecho internacional público en un país en el que los internacionalistas somos algo así como una especie en peligro de extinción.

Tradicionalmente, México ha sido un país centralizado, la cultura, las ciencias, las artes, ámbitos como el económico, político, social e institucional han tenido como base preponderante la capital. El estudio y la enseñanza del derecho internacional público no han sido la excepción; no obstante, el doctor Manuel Becerra ha tenido el enorme acierto —y la generosidad— de haber abierto las puertas del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM a los colegas de provincia, hasta hace pocos años inaccesible para todos ellos. Actualmente, no podría entenderse el estudio del derecho internacional público en México sin esa encomiable labor de promoción y diseminación de la disciplina por parte del doctor Manuel Becerra, quien ha creado una escuela de internacionalistas que se ha esparcido a lo largo y ancho de nuestro país.

A lo largo de estas últimas cuatro décadas, el doctor Manuel Becerra, que es Investigador Emérito del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Conahcyt, ha cultivado el estudio del derecho internacional, tanto desde una perspectiva general como particular. Sus obras constituyen manuales de referencia para cientos de generaciones que se han formado en las aulas de las distintas universidades del país, destacando, particularmente, el estudio de la relación existente entre el sistema jurídico internacional y el interno; el derecho de la propiedad intelectual; la protección de la propiedad industrial

para los productos farmoquímicos; el derecho de los tratados; el análisis de la jurisprudencia de los tribunales internos que aplican normas del derecho internacional; y la promoción de los valores y principios del Estado de derecho y la democracia en su proyección internacional.

En sus trabajos es posible identificar esa impronta crítica que heredó de su maestro Grigory Ivanovich Tunkin, que resulta tan útil y necesaria a la hora de analizar el desorden internacional establecido por las potencias occidentales tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial, así como la perpetuación del desequilibrio estructural en las relaciones internacionales.

Sin temor a equivocarnos, podemos afirmar categóricamente que la mayor contribución del doctor Manuel Becerra para la promoción y consolidación de la doctrina latinoamericana del derecho internacional ha sido la creación del *Anuario Mexicano de Derecho Internacional* (AMDI), una publicación de referencia no sólo en el continente americano, sino en el mundo entero. Este proyecto que nació hace más de veinte años ha servido, a su vez, de inspiración para otras publicaciones de naturaleza similar en nuestro continente, particularmente quiero hacer mención del *Anuario Colombiano de Derecho Internacional*, dirigido por nuestro querido amigo Ricardo Abello Galvis, desde la Universidad del Rosario.

Al margen de su trascendental aportación científica para el desarrollo de nuestra disciplina, consideramos que la mayor de las virtudes de nuestro homenajeado reside precisamente en su enorme calidad y calidez humana. Manuel Becerra es un extraordinario ser humano, preocupado siempre por los demás, humilde, cercano, accesible, algo que, dicho sea de paso, resulta muy poco frecuente en el mundo de la doctrina y los doctrinantes del derecho internacional. Particularmente, tuve el enorme privilegio de haber realizado una estancia de investigación en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM bajo su dirección (a principios de 2010). Desde aquel momento pude comprobar y ser testigo de su enorme esplendor. Gracias a su generosidad, me pude incorporar como investigador al proyecto PAPIIT IN308809 “Hacia un Estado de derecho internacional”, que él mismo dirigía. La experiencia fue altamente gratificante, tanto en lo profesional como en lo personal. A partir de aquella experiencia pude colaborar varios años como coordinador del Seminario Permanente del Anuario Mexicano de Derecho Internacional (SAMDI), mismo que se celebró anualmente tanto en Ciudad de México como en distintas capitales del interior; incluso pudimos llevarlo a Colombia y Perú.

No quisiera terminar estas breves líneas sin agradecer a nuestro querido amigo Manuel Becerra su enorme generosidad que ha transformado la vida

de tantas personas que hemos tenido el privilegio de coincidir con él en la academia, su legado perdurará y las generaciones venideras seguirán beneficiándose de su contribución al desarrollo y consolidación de la doctrina latinoamericana del derecho internacional.

César A. VILLEGAS DELGADO*

* Facultad de Derecho, Universidad de Sevilla.

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE MANUEL BECERRA RAMÍREZ

Los aportes del doctor Becerra Ramírez a la doctrina regional del derecho internacional son bien conocidos. Ha contribuido significativamente al estudio del derecho internacional, que tantas veces carece de voces latinoamericanas.¹ Desde el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, las publicaciones del doctor Becerra Ramírez han acercado el derecho internacional a las personas hispanohablantes.

Conocí personalmente al doctor Becerra en 2001, en ocasión de las Jornadas de Derecho Internacional que organizaron conjuntamente la OEA y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.² Luego lo reencontré cuando participó como profesor en el XLV Curso de Derecho Internacional, organizado por la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Organización de los Estados Americanos. Él presentó la ponencia “Fuentes contemporáneas del derecho internacional”, ahí sostuvimos conversaciones apasionadas, tanto con los miembros del Comité Jurídico Interamericano —cuyas sesiones coincidieron con la celebración del curso en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil— como con los demás profesores que expusieron temas en esa sesión.³

Los problemas únicos a los que se enfrentaron los países de América Latina y el Caribe desde su independencia forjaron la dirección de la doctrina del derecho internacional en la región. Los países independientes de América Latina se enfrentaron a problemas *sui generis* del derecho internacional, lo que permitió la regulación uniforme de algunos temas de interés especial. El

¹ Becerra, Manuel, (coord.), *Fuentes del derecho internacional. Una visión latinoamericana*, México, UNAM Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2018, disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5143/17.pdf>

² Organización de los Estados Americanos, *Jornadas de Derecho Internacional, 11 al 14 de diciembre de 2001*, Washington D. C., Secretaría General de la OEA, 2002. En esa ocasión, el profesor Becerra expuso sobre la jurisdicción internacional a propósito del caso *Cavalló*, pp. 369 y ss.

³ El curso de derecho internacional es organizado anualmente por el Comité Jurídico Interamericano y la Secretaría de Asuntos Jurídicos desde 1974. La versión electrónica de los volúmenes publicados puede consultarse en: https://www.oas.org/es/sla/cji/publicaciones_Indice_General_Cursos_Derecho_Internacional_1974-2018.asp.

doctor Becerra ha sido un estudioso del papel de los Estados de América Latina y el Caribe en el desarrollo progresivo y la codificación del derecho internacional. Manuel ha identificado que los Estados de la región han optado por la solución pacífica de sus controversias,⁴ y ha escrito sobre la relevancia del Pacto de Bogotá, negociado en el seno de la Organización de los Estados Americanos, como fundamento para someter sus diferencias a la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia.

Nuestro continente ha sabido resolver las diferencias entre sus países recurriendo a los medios pacíficos de solución de controversias, sin invasiones ni bombardeos entre vecinos, y estos son tiempos para recordarlo.

El sistema interamericano ha producido muchos otros aportes al desarrollo jurídico internacional, por ejemplo:⁵ el no uso de la fuerza, en especial, cuando se trató del cobro de deudas; el principio de *uti possidetis*, la igualdad jurídica de nacionales y extranjeros; el asilo; el desarrollo del principio de no intervención; la seguridad colectiva; los derechos y deberes de los Estados; el derecho del mar; la codificación del derecho internacional privado, entre otros.⁶ Muchos de estos desarrollos jurídicos se gestaron desde la Unión Panamericana, secretaría del sistema nacida en la Primera Conferencia Americana (en Washington, en 1889) y continuaron —de hecho, continúan hasta el día de hoy— en el seno de la OEA.⁷

Hoy, la OEA tiene treinta y cinco Estados miembros.⁸ A los veintiún países fundadores del sistema interamericano (todos los países latinoamericanos, los Estados Unidos de América y Haití) se sumaron a partir de la

⁴ Becerra, Manuel (coord.), *Casos de América Latina ante la Corte Internacional de Justicia. Fronteras, conflictos armados, derechos humanos y medio ambiente*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2021, disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6477/30.pdf>.

⁵ Véase Fuentes, Ximena, “Latin American States and the International Court of Justice”, en Klein, Natalie (ed.) *Litigating International Law Disputes*, Cambridge, Cambridge University Press, 2014, pp. 85-116; Infante Caffi, María Teresa, “Latin America and the International Court of Justice: The Pact of Bogotá”, en Wojcikiewicz Almeida, Paula y Sorel, Jean-Marc (eds.) *Latin America and the International Court of Justice*, Routledge, 2017, pp. 61-73.

⁶ Entre otros, Barberis, Julio, “Les règles spécifiques du droit international en Amérique Latine”, *Recueil des Cours de l'Académie de Droit International*, vol. 235, 1992; Cançado Trindade, Antonio Augusto, *Princípios do direito internacional contemporâneo*, 2a. ed., Brasília, 2017, p. 241.

⁷ Arrighi, Jean-Michel, “L'OEA et le droit international”, *Recueil des Cours de l'Académie de Droit International*, vol. 355, 2011, pp. 252-261.

⁸ El 28 de abril de 2017 el gobierno venezolano denunció la Carta de la OEA, menos de dos años después, el 7 de marzo de 2019 el gobierno venezolano, reconocido por la Asamblea General, retiró la denuncia. De acuerdo con el artículo 143, la denuncia entra en efecto dos años después de recibida. El 19 de noviembre de 2021, el gobierno de Nicaragua denunció la Carta de la OEA.

década de 1970 los países del Caribe y Canadá.⁹ Todos ellos están vinculados por la Carta de la OEA, por sus resoluciones, y por la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Muy pocos tratados interamericanos han sido ratificados por todos ellos.

El doctor Becerra ya estudiaba a fondo el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, el valor de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos como fuente del derecho internacional¹⁰ y las consecuencias jurídicas de éstas para México, de manera previa a la reforma al artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 2011, la cual otorgó jerarquía constitucional a los tratados internacionales en materia de derechos humanos.

Jean-Michel ARRIGHI*

⁹ Es común leer que Cuba fue expulsada de la OEA. Ello no es correcto. El gobierno cubano fue suspendido de su participación en las actividades de las instituciones del sistema interamericano (y no sólo de la OEA) en 1962, en aplicación del TIAR. En 2009, la Asamblea General dejó sin efecto dicha suspensión. El gobierno cubano en ningún momento denunció la Carta de la OEA ni el TIAR, tratados de los que siempre fue Estado parte. Recientemente, presentamos al Consejo Permanente de la OEA un informe aclaratorio sobre la situación de Cuba, el documento CP/INF. 9049/21, del 28 de julio de 2021.

¹⁰ Becerra, Manuel (coord.), *La Corte Interamericana de Derechos Humanos a veinticinco años de su funcionamiento*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007, disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2496/2.pdf>.

* Secretario de Asuntos Jurídicos de la Organización de los Estados Americanos.

SEMBLANZA DE UN MAESTRO: EL CULTO DE LA PREGUNTA Y LA PRÁCTICA DE LA ESCUCHA

Voy a pedir disculpas de antemano dado que esta reseña estará cargada de subjetividades y emocionalidad, es muy difícil ser orgullosamente argentina sin sucumbir a la tentación. No voy a hablar de su trayectoria en sí, sino de las cualidades de esa trayectoria en lo que pude vivenciar.

Escribo estas líneas desde mi más profundo agradecimiento a las enseñanzas del maestro, y mi admiración y respeto a su carrera académica y a su persona.

Conocí al doctor y profesor Manuel Becerra en una de sus visitas a Argentina. Rápidamente entendimos que nos atravesaban similares preguntas, inquietudes y pasión por del derecho internacional.

Yo argumentaba, entre la vergüenza y la osadía que da la juventud en la conversación con un maestro, acerca de la construcción del derecho internacional desde abajo y la teoría de las fuentes. Él, con paciencia y atenta escucha, me devolvía con enorme humildad algunas ideas que estaba desarrollando en torno a las fuentes del derecho internacional. Para esa construcción repasaba teorías iusfilosóficas, tratando de dar respuesta a los grandes interrogantes del derecho en general y del derecho internacional en particular; en clave de análisis de la realidad internacional planteaba su fragmentación y los aportes por fuera de lo estrictamente gubernamental. En ese derrotero intentaba desacralizar el artículo 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia e interrogaba acerca de diversas formas de manifestación de la juridicidad. Luego, en 2017, estas ideas se transformaron en el libro *Las fuentes contemporáneas del derecho internacional*, donde volcó algunas de estas reflexiones que venía realizando.

También fue un tema que generosamente me invitó a compartir en sus clases de maestría en México, allí disfruté de un exquisito diálogo entre el maestro y sus estudiantes, incorporándome tímidamente en algunos debates.

Una de las destrezas más importantes de un maestro es saber escuchar. La escucha conduce a la empatía y posibilita el diálogo, y eso fue lo que presencié en las aulas de la academia mexicana. El profesor Manuel Becerra escucha con respeto, paciencia y atención.

El maestro que escucha es uno que aprende y nunca deja de ser un aprendiz. Para ello, es necesario tener una actitud humilde, carente de arrogancia, paciente, y tener la habilidad del diálogo. El profesor Manuel Becerra reúne en su persona tanto la actitud como la habilidad, demostrada en sus múltiples actividades como docente, guía y director.

En un mundo lleno de respuestas, la pedagogía de la pregunta nos plantea una forma de construcción del conocimiento diferente. El doctor Becerra realiza un culto de la pedagogía de la pregunta, impugna nuestras certezas con delicadeza, partiendo de la coincidencia, buscando siempre puntos de conexión para entamar el conocimiento de nuestras disparatadas hipótesis de investigación.

Ello me llevó a realizar una estancia de investigación en la Universidad Nacional Autónoma de México, la cual el doctor Becerra tuvo la deferencia de dirigir. Ahí conocí no sólo sus virtudes académicas, sino su pasión por México y su historia, y por sobre todo el afecto con el que se vincula con colaboradores, estudiantes y colegas.

Luego, en múltiples congresos continuamos debatiendo una multiplicidad de temas, en encuentros y desencuentros, siempre aprovechándome de los conocimientos que generosamente me brindaba.

Mi agradecimiento es múltiple, a los doctores Beatriz Pallarés y Rafael Pérez Miranda —distinguidos profesores—, por presentarme y darme la oportunidad de compartir con el doctor Becerra, y a todos quienes rodean ese mágico mundo de la academia, el conocimiento, el afecto y la pasión por el derecho internacional que se ha construido a su alrededor.

Laura Araceli AGUZÍN*

* Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, Argentina.

MANUEL BECERRA: MAESTRO Y COLEGA

Tres décadas y media de amistad me unen con el doctor Manuel Becerra Ramírez. Nuestro primer encuentro fue en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho, ahí tuve el privilegio de ser su alumno en el doctorado en Derecho Internacional, donde Manuel destacaba junto a prominentes profesores como Héctor Cuadra, Víctor Carlos García Moreno, Alberto Szekely y Yolanda Frías. Pléyade brillante de iusinternacionalistas a los que se integraba Manuel después de su regreso de la Unión Soviética, donde cursó su doctorado en la Universidad Estatal “M. V. Lomonosov” de Moscú.

Ya como colegas, en algún momento compartimos experiencias académicas inolvidables como pláticas con don César Sepúlveda, a quien ambos conocíamos previamente y de algún modo fungimos como puente generacional entre los que nos dedicamos al derecho internacional. Otro personaje importante que me relaciona con Manuel es su tutor de tesis doctoral, el afamado doctrinario soviético Grigori Tunkin, de quien tradujo al español su libro *El derecho y la fuerza en el derecho internacional*, mismo que tuve el grandísimo honor de entregarle un ejemplar de parte suya en ocasión del Curso de la Academia de Derecho Internacional de La Haya, al que asistí y Tunkin era profesor. Remembranzas como estas son muchas, como aquella en que ambos coincidimos en estancias sabáticas, él en Oxford y yo en Irlanda. Lo visité ahí, recorrimos los recintos universitarios; como experiencia gastronómica degustamos los auténticos pastes y tomamos un par de cervezas en un *pub* histórico. Posteriormente, nos vimos en la Universidad de Londres, donde Manuel participó en un Seminario y tuve ocasión de conocer destacados colegas suyos.

A través de Manuel he sido acogido por el Instituto de Investigaciones Jurídicas en proyectos y actividades de altísima calidad académica, pero sobre todo, humana. Su generosidad y bonhomía lo sitúan como una persona excepcional: formador de cuadros e integrador de pares. Labor indispensable en el quehacer de investigador y generador del conocimiento. He tenido el privilegio de acompañarlo en proyectos institucionales de gran calado, como el *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, con más de dos décadas de presencia nacional e internacional, y que se ha convertido en un referente

obligado en derecho internacional, no solo en el mundo hispano, sino en otras lenguas como el inglés, francés y portugués. Asimismo, hemos colaborado en otras investigaciones y publicaciones, incluso como coautores en el artículo “El derecho internacional en la post Guerra Fría”.

Compartir viajes académicos, como la asistencia a la ciudad de Washington para acudir a los congresos de la *American Society of International Law* y diversas universidades del país, acrecentó complicidades, y nuestra visión del mundo siempre bajo un ambiente de camaradería. Su fino humor y sus cualidades histriónicas han propiciado que disfrute mucho de su amistad y compañía a lo largo del tiempo.

Honor a quien honor merece, y Manuel Becerra ocupa un lugar muy especial junto a los precursores del derecho internacional en México y América Latina, honor también a quienes hemos tenido la oportunidad de secundarlo, al menos en algunos tramos, en su valiosa trayectoria académica y humana.

Juan Manuel PORTILLA GÓMEZ*

* Profesor de Derecho en la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán, UNAM.

EL PROFESOR MANUEL BECERRA RAMÍREZ, CONSTRUCTOR DE PUENTES Y REDES DESDE Y PARA AMÉRICA LATINA

Profesor principal de carrera académica en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario; doctor en Derecho *summa cum laude* e investigador posdoctoral del Instituto Max Planck (en Heidelberg, Alemania); director local del Proyecto BRIDGE, de la red Jean Monnet de la Comisión Europea, cofinanciado por el Programa Erasmus+ de la Unión Europea, y miembro del consejo editorial del *Latin American Journal of European Studies* del *Latin American Center for European Studies* de la Unión Europea; vicepresidente de la Academia Colombiana de Derecho Internacional; codirector de la especialización en derecho internacional de la Universidad del Rosario y profesor del Curso de Formación Diplomática, de la Academia Diplomática “Augusto Ramírez Ocampo”, del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia; director de la Red Latinoamericana de Revistas de Derecho Internacional.

Harían falta incontables volúmenes para que, quienes con cariño nos consideramos amigos y discípulos del doctor Manuel Becerra, pudiéramos contar el sinfín de lecciones, anécdotas y experiencias compartidas con el querido profesor dentro y fuera de las aulas, todas ellas situaciones que son fieles testigos de su inmensa generosidad, conocimiento y sentido de comunidad.

En este breve y honroso espacio quisiera resaltar, para propósitos de la presente nota gratulatoria de su prolífica y admirada carrera, dos de las más recientes gestas que hemos tenido el honor de compartir con el profesor Manuel Becerra, a saber: la creación de la Red Latinoamericana de Revistas de Derecho Internacional y el Proyecto Bridge (puente) Jean Monnet, cofinanciado por la Unión Europea, ejemplos contemporáneos de los valores que enseña a diario el doctor Becerra.

Ambas iniciativas han tenido la suerte de contar con el profesor Becerra, no sólo como ideólogo, sino como un gestor incansable, constructor de puentes desde y para América Latina, que con su generosidad y sentido de pertenencia latinoamericano impreso en ellas, se han convertido en dos iniciativas que han impactado positivamente el derecho internacional, visto y hecho desde las voces de la región.

La primera de estas iniciativas, la Red Latinoamericana de Revistas de Derecho Internacional, nació en el seno de los Seminarios del Anuario Mexicano de Derecho Internacional (SAMDI), un escenario que el profesor Becerra constituyó como la casa natural para la discusión constructiva entre internacionalistas en América Latina.

El 27 de noviembre de 2015, el SAMDI se llevó a cabo en Bogotá, y aliado con el *Anuario Colombiano de Derecho Internacional* (dirigido por el profesor Ricardo Abello-Galvis), con los buenos oficios, visión de futuro y de colectividad del profesor Becerra y otros internacionalistas de la región como el profesor Luis Benavides, coincidimos en la necesidad de crear una red de revistas jurídicas, alrededor de una declaración, hoy conocida como la Declaración de Bogotá, que es fiel patente de los principios que el doctor Becerra ha inculcado a lo largo de los años en sus colegas.

Sus objetivos están estipulados de la siguiente manera:

Primero. Crear la Red Latinoamericana de Revistas y Publicaciones de Derecho Internacional (Relaredi), con el objetivo de establecer “un mecanismo de diálogo y cooperación entre las revistas y académicos de la región e impulsar la inclusión del derecho internacional en revistas existentes y apoyando a las publicaciones nacientes en la materia”.

Segundo. Constituirse como enlace y promotor de la Red (Relaredi) “en cada uno de sus países, a efecto de impulsar la mayor participación de revistas en la red y la divulgación de todas las revistas en el contexto nacional entre autores, estudiantes, académicos y demás interesados”.

Tercero. Reconociendo a la doctrina como un medio auxiliar para la determinación de las reglas de derecho internacional, de conformidad con el artículo 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, “promover la producción de contenidos desde Latinoamérica que respondan a los problemas e inquietudes de la región desde una óptica propia y crítica...”.

Cuarto. “[E]stablecer un foro permanente de debate a través de los instrumentos tecnológicos de información y comunicaciones”.

Quinto. Invitar “a las demás revistas y publicaciones de la región y de sus correspondientes países, como a otras instituciones especializadas a sumarse a esta iniciativa”.

Sexto. “Se reconoce la red como una organización de carácter horizontal, donde más que establecer una jerarquía vertical se distribuyen y comparten tareas entre todos los miembros de manera democrática”.

Esta iniciativa, hoy, gracias al ejemplo e inspiración del estimado profesor y los miembros de la Red, que me han dado el honor de coordinarla y promoverla, es una inmensa red de recursos, eventos, seminarios, profesores, es-

tudiantes y experiencias que aglomera a más de 50 revistas de todo el mundo (<https://relaredi.wordpress.com>).

En segundo lugar, en la actualidad otra iniciativa de “puentes” nos une día a día en el candor del trabajo duro con el siempre admirado profesor Becerra: el Proyecto Bridge del Programa Jean Monnet de la Unión Europea, operativo desde 2020. Una iniciativa liderada por la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC) bajo la coordinación de la profesora Aline Beltrame de Moura, con las siguientes personas e instituciones asociadas: Nuno Cunha Rodrigues, de la Universidad de Lisboa, Portugal; Beatriz Campuzano, de la Universidad de Sevilla, España; Naiara Posenato, de la Universidad de Milán, Italia; Manuel Becerra Ramírez, de la Universidad Nacional Autónoma de México; Sandra Negro, de la Universidad de Buenos Aires, Argentina; Walter Arevalo, de la Universidad de Rosario, Colombia, así como los profesores Cristiane Derani, Joana Stezer y Marco Antônio César Villatore, también de la UFSC.

En este arduo trabajo diario, cuyo propósito final es la promoción de la tutela de los derechos humanos y el Estado de derecho desde las relaciones de cooperación entre América Latina y Europa, contamos con la infinita alegría, lucidez y generosidad del profesor Becerra; él es un gran ejemplo para todas las comunidades epistémicas de América Latina que se apasionan por los derechos humanos y el derecho internacional.

Walter ARÉVALO-RAMÍREZ*

* Profesor de carrera académica en Derecho Internacional Público en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario, Colombia.

PALABRAS DE SUSANA NÚÑEZ PALACIOS*

Manuel Becerra Ramírez es un reconocido jurista, con una gran trayectoria en la docencia y la investigación; su obra escrita demuestra la profundidad que ha logrado en el análisis de temas actuales en el marco del derecho internacional, principalmente. También es relevante el liderazgo que ha mostrado en diversos proyectos y actividades realizadas en la UNAM y en otras instituciones. Por todo esto y más, no me sería difícil recopilar ejemplos de las aportaciones del doctor. Sin embargo, en esta ocasión, no es mi intención referirme a su amplia trayectoria que sin duda merece la atención de todos los que estamos relacionados con el derecho.

Espero disculpen que mi comentario sea, muchas veces, en primera persona, pero es, precisamente, desde mi propia experiencia, que pretendo compartir lo que conozco del doctor Becerra Ramírez. Hace más de veinticinco años empecé a ser su alumna, sin duda sigo siéndolo; tuve el privilegio de disfrutar de sus conocimientos en un curso del posgrado en Derecho en la UNAM, cuando él ya era un brillante y joven profesor. Desde entonces pude constatar sus cualidades como maestro y su gran calidad humana. Siendo un grupo muy reducido, más que una exposición unilateral, gozamos de la ubicación teórica y la direccionalidad del profesor en un ambiente respetuoso y constructivo. La confianza, que muchos requerimos para realizar nuestros primeros trabajos de investigación, la obtuve cuando Becerra presentó mi trabajo final del curso en un concurso de tesinas y éste quedó entre los primeros lugares. No me hubiera atrevido a registrar mi trabajo en el concurso, de hecho, en principio me negué, porque lo consideraba sin méritos para ello. Siempre agradeceré a mi maestro que revisó el trabajo y, con su insistencia, ayudó a menguar mi inseguridad.

Su magnanimidad lo ha llevado a encabezar diversos proyectos docentes y de investigación con resultados exitosos; además de apoyar los eventos y propuestas que, desde otras instituciones, le presentamos. El impulso, la guía

* Profesora investigadora en el Departamento de Derecho de la Universidad Autónoma Metropolitana.

desinteresada y la información profesional compartida han estado ahí para quienes lo hemos solicitado, siempre.

Considero que todos los que hemos tenido el privilegio de compartir con él proyectos y experiencias profesionales nos hemos nutrido de sus amplios conocimientos y hemos disfrutado su trato amable y respetuoso.

Gracias por todo doctor Manuel Becerra Ramírez. Un gran maestro.

PALABRAS DE MARTHA CAROLINA GIMÉNEZ PEREIRA*

Recordar a mi profesor, el doctor Becerra, no sólo en lo que es su oficio, sino su vocación real de vida, es pensar inevitablemente en los largos años que ha acompañado, y que sigue acompañando, a sus alumnos, dándose incondicionalmente, conociéndolos personalmente, conviviendo con cada uno y aprendiendo inclusive de ellos, con una humildad sin igual que destaca de entre los demás.

Recuerdo cuando recién llegaba a México para estudiar y me lo habían presentado como el tutor que gentilmente había aceptado dirigir mi tesis de doctorado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en el que, precisamente, él me ha recibido por nueve años como alumna, haciéndome sentir como en casa. A él le estaré por siempre reconocida por haberme inspirado el valor de la investigación científica, formando inclusive mi carácter adulto con sus tantas enseñanzas. En un país tan nuevo para mí, él siempre se ha mostrado no sólo dispuesto y comprometido con sus orientaciones, sino, además, afable.

Con paciencia y a la vez exigencia, mi querido profesor Becerra trabaja sus temas académicos con una pasión inigualable, mientras que sus frases y ese buen humor tan característico acompañan sus habituales sonrisas. Su acostumbrado y sincero saludo “¿cómo le va?”, realmente busca conocer cómo se encuentra el otro, porque no lo hace por mera cortesía, él se preocupa siempre por los demás.

Pensar en mi profesor implica recordar su compañerismo y el tino que tiene para dar los mejores consejos académicos. Será por eso que intento replicar sus enseñanzas dondequiera que esté, pero, para esto, no hay como él mismo, con sus opiniones, conversaciones e intervenciones que ilustran su buen temple, su carácter humano, su espíritu reflexivo, su generosidad y también esa sensibilidad con la consigue colocarse en el lugar del otro y, una y otra vez, seguir dando sabios consejos.

El espíritu colaborativo también lo aprendí de él: el trabajo en equipo, saber ayudar al compañero, no excluir a nadie, visualizar las oportunidades

* Abogada por la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay.

de labor conjunta y, por supuesto, ser agradecido siempre. No cabe, de hecho, no sentirse cultivada en un sinfín de esferas, incluso personales, sin que el pensamiento no recuerde su nombre y su presencia, su compañerismo y a la vez su compañía.

Él es un verdadero “maestro de la vida”, como ningún otro, que sabe dar y darse, que sabe reír y soñar, que con alma curiosa sabe viajar y adaptarse, que conoce cuanta cultura se discuta y que, además, tiene siempre tiempo para escuchar y pensar en los demás.

Por siempre agradecida a quien hizo de mí su alumna, y hoy su discípula. ¡Gracias, querido profesor Manuel!

Con afecto y respeto.

BECERRA: MENTOR Y AMIGO

Conocí al doctor Manuel Becerra allá por el cambio de milenio en el marco de mi participación de la primera promoción de la maestría en Cooperación Internacional Unión Europea-América Latina, organizada por el Instituto Mora de la Ciudad de México y por la Universidad Rey Juan Carlos, de Madrid. Éramos exiliados de España en México en una experiencia de dos años que transformó la vida de los españoles y mexicanos para siempre.

La Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid es, sin duda, mi alma mater, pero el Instituto de Investigaciones José Luis Mora fue el que me formó en una labor constante de investigación ininterrumpida durante dos años. Desayunábamos, comíamos y cenábamos Mora. Era lo último en que pensábamos antes de dormir y lo primero al despertar. Respirábamos Mora. En ese contexto de extrañamiento, lejanía y cierta orfandad apareció Manuel para impartir su cátedra de derechos humanos. La coordinadora, la doctora Dutrenit, enseguida me lo presentó para que profundizáramos en una relación profesor-alumno duradera. Así fue, Manuel se convirtió en mi director de tesis e intercambiábamos puntos de vista, temarios, hojas tentativas, hipótesis, tesis, antítesis y casos prácticos. Recuerdo lo que me dijo al llegar a mi primera defensa pública de tesis, ya que la licenciatura en España se consigue automáticamente cuando apruebas todas las asignaturas de la carrera: “llegados a este punto, mi querido Luis, solo te queda disfrutar de tu momento. Es tuyo, te lo has ganado, no dejes que ningún sinodal te dé lecciones, consejos sí, lecciones no, ya que con seguridad no existe en el planeta Tierra un mayor experto que tú en la materia que es tu materia. Por tanto, relájate y disfruta este momento épico que lo recordarás al nivel de bodas y nacimientos por el resto de tus días.” Tenía razón.

De esta conversación han pasado veinte años, que para Gardel no es nada, pero para el cuerpo y la mente son muchísimos. En estas dos décadas hemos estado lejos, pero muy conectados a México. Cada vez que he vuelto para impartir clases en la Universidad Panamericana siempre me reunía con Manuel para un entrañable desayuno, a veces acompañados de mi mujer Alicia, y otras de su mujer Cristina, pareja encantadora y clave para cerrar el círculo de su vida. En otras ocasiones añadíamos una conferencia mía en

el Instituto de Investigaciones Jurídicas donde me reservaba generosamente un espacio para que sus alumnos me escucharan, y Manuel ha estado siempre a mi lado.

Ahora que vamos que volamos para jubilados y nuestro aporte al debate internacionalista se va atenuando, como nuestras fuerzas, los numerosos escritos y videos del doctor Becerra, incluida esta magna revista *Anuario Mexicano de Derecho Internacional* de la que es fundador y protagonista absoluto, ésta es un referente obligado para los nuevos investigadores de derecho internacional que traten de temas dispares, y un punto de partida justo y necesario de todo lo relacionado con los derechos humanos y el derecho humanitario. Tengo la dicha de poder llamar al doctor Becerra maestro, mentor, padrino, director, colega, compañero y, lo más importante, amigo, excelente amigo.

Luis PERAZA PARGA*

* Profesor visitante en el Centro de Derecho de la Universidad de Houston; profesor de derecho internacional en la Universidad Panamericana, en México, y Universidad de La Sabana, en Colombia. Internacionalista español.

RECONOCIMIENTO A UN GRAN MAESTRO, EL DOCTOR MANUEL BECERRA RAMÍREZ

En el transcurso de la vida aparecen personas que son trascendentales, por una causa u otra, o por muchas. He tenido la fortuna de que mi camino se haya cruzado con este tipo de personas, y en 1999, durante el VI Taller de Derecho Internacional, promovido por la Consultoría Jurídica de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la actualización de los académicos internacionalistas, que se llevó a cabo en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, conocí a un distinguido catedrático que, entre sonrisas, transmitía sus amplios conocimientos del derecho internacional, el doctor Manuel Becerra Ramírez. Me impresionó su gran conocimiento, pero, sobre todo, la sencillez y amabilidad de su trato y la manera tan agradable de compartir sus experiencias y anécdotas.

Al siguiente año (2000), mientras cursaba la maestría en Estudios Diplomáticos en el Instituto Matías Romero, el doctor Becerra fue mi Catedrático (sí, con mayúscula); también volvimos a coincidir en el VII Taller de Derecho Internacional, en esa ocasión, teniendo como sede las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Ciudad de México. Un taller muy relevante, no solo por el lugar, sino también porque reencontré a estimados maestros, entre ellos al doctor Becerra. Ahí conocí a otros distinguidos colegas, interactuando siempre con gran camaradería.

A partir de ese momento, procuré asistir a los eventos y actividades en los que mi admirado doctor Manuel Becerra participó, compartiendo su gran conocimiento de una manera tan amena.

Una de las muchas cosas que debo agradecer a mi estimado doctor Manuel Becerra Ramírez es haberme permitido participar en el grupo de investigación del Programa PAPIIT “Estado de derecho internacional” que además de ahondar en el mundo del derecho internacional, también me permitió conocer a tantos distinguidos colegas y muchos queridos amigos con los que comparto el amor al derecho internacional.

Ser parte de una obra tan importante como es el libro *Estado de derecho internacional*, con el capítulo “La protección de los derechos humanos en el Estado de derecho internacional”, fue motivo de un grato trabajo colaborativo,

encabezado por el distinguido doctor Manuel Becerra, en el cual nos reuníamos una vez al mes para trabajar en los seminarios, intercambiar puntos de vista e ir enriqueciendo los trabajos de esta querida obra.

Las presentaciones del libro en diversos foros, así como la participación en los seminarios permanentes del *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, también han sido motivo de convivencia, espacios y momentos que han permitido aprender aún más del doctor Manuel Becerra Ramírez, como el gran internacionalista y ser humano que es, y con gusto comparte su conocimiento y alegría.

Muchos y muy gratos han sido los momentos compartidos con mi estimado maestro, el doctor Manuel Becerra Ramírez, y mucho ha sido el conocimiento que, de manera tan sencilla y agradable, nos ha transmitido a quienes estamos a su lado, y sobre todo, su amistad envuelta en cálidas sonrisas.

Con cariño y admiración.

Martha Guadalupe GUERRERO VERANO

PALABRAS DE EVELYN TÉLLEZ CARVAJAL*

Escribir unas palabras que pudieran expresar lo que representa el doctor Becerra para la academia, la investigación y, sobre todo, la formación de nuevos talentos, es una tarea, desde ya, imposible. Somos demasiadas personas las que hemos sido tocados por su gran personalidad, por su trayectoria, por su esencia tan genuina, algo que en estas sociedades modernas es algo que casi no podemos encontrar.

Precisamente, quiero referirme a la humildad que el doctor Becerra siempre ha tenido, ya que tuve la oportunidad de conocerlo cuando cursaba la carrera de Derecho en la UNAM, entonces ya conocía su trayectoria, pero no me animaba a pedirle que fuera mi director de tesis, pues no era estudiante de maestría, sino de un pregrado. Para mi sorpresa, él se enteró de que había una estudiante que quería su dirección, y fue él quien se acercó a mí, una tarde en el Instituto de Investigaciones Jurídicas. En tan solo diez minutos entró al cubículo en el que me desempeñaba como correctora de estilo y preguntó sobre qué tema estaba investigando, apenas hice una exposición de unos breves minutos y en seguida él señaló puntos que debía tratar e incorporar en la investigación, seguido de la indicación de que le llevara los papeles que tenía que firmar para registrarlo como mi director de tesis. Nunca olvidaré lo que ello significó.

Un año más tarde, ya como su asistente de investigación, el doctor Becerra me preguntó sobre mi clase de derecho internacional en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y me pidió que lo llevara, por supuesto que lo hice. El doctor acudió al grupo de 40 alumnos a platicar con nosotros, una de las mejores clases, los alumnos habían comprado su libro y al concluir la clase hicieron fila para que el doctor Becerra se los firmara. No hubo un solo libro que no llevara dedicatoria, casi cuarenta minutos después, el último alumno se acercaba a la firma y el doctor Becerra lo miró y le dijo: “A usted por haber esperado hasta el final no solo le haré una dedicatoria, sino que le haré un dibujo”. Y así el doctor le dibujó el estadio Universitario, al mismo doctor

* Investigadora en el INFOTEC, Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación.

corriendo con una playera de Pumas (su equipo favorito) y una leyenda que gritaba “¡Goya, Goya!” Así, se comprueba que el doctor Becerra es un ser humano sin igual, alejado de poses y egos, con una humildad inigualable, un ser humano que no solo es referente en materia de propiedad intelectual y derecho internacional en Latinoamérica, sino un profesor que deja huella, que toca a las personas, que, aunque él no lo sepa, ha formado una “escuela del derecho internacional latinoamericano” que trasciende fronteras.

Muchos somos sus pupilos, y en primera persona nunca podré agradecer suficientemente todas sus enseñanzas y su dirección. En estas breves palabras quiero dejar constancia de lo mucho que significa el haber podido compartir nuestro tiempo en ese cubículo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, que fue testigo de tantas aventuras, disertaciones, reuniones, planeaciones de eventos y mucho más. Siempre como su becario tuve su apoyo e impulso, gracias al doctor escribí mi primer artículo, porque él me llevó un periódico con un gran círculo rojo que decía “concurso de ensayo” y solo me lo dio diciendo “¡escriba!”.

Recuerdo que cuando me preguntó cuáles eran mis expectativas una vez terminada la licenciatura, le dije que quería ser investigadora, como él, a lo cual solo esbozó su sonrisa tan franca y me previno que era un largo y arduo camino. Justo el doctor me acompañó en mis primeros pasos hacia la investigación, primero la maestría en la UNAM, luego en la Academia de Derecho Internacional de la Haya, en Países Bajos, y después en el Max Planck de Heidelberg, Alemania. Nunca olvidaré cómo me apoyo y me motivó con sus historias cuando él cursó el doctorado en la Unión Soviética, cómo se divertía haciendo radio allá, y haciendo filas innecesarias por productos que jamás llegarían, nunca olvidaré nuestras largas conversaciones y cómo vivía sus pasiones: el té verde, el fútbol y, sobre todo, comer las manzanas con semillas y hasta la ramita para no hacer basura.

Sirvan, estimado doctor, estas palabras para reconocer no solo al gran experto en derecho internacional y propiedad intelectual, sino al gran ser humano que es usted, gracias por todo, le reitero por siempre mi admiración, mi cariño y mi respeto.

HOMENAGEAR O PROFESSOR DOUTOR MANUEL BECERRA RAMÍREZ POR MEIO DE UMA OBRA É UM COMPROMISSO E UMA HONRA!

Tive o prazer de conhecê-lo no ano de 2007, no Instituto de Investigações Jurídicas, na Universidade Nacional Autónoma do México (UNAM), durante um Seminário Internacional. Entre as suas qualidades, destaco especialmente duas: de agregador e de colaborador. Co doutor Becerra compartilha conhecimento, cria oportunidades e sua dinâmica de atuação promove a inserção de colegas, além de sempre estar disponível para contribuir em atividades acadêmicas. Com esses qualificativos, o doutor Becerra tornou-se um parceiro em várias atividades desenvolvidas em conjunto, por meio de convênios institucionais, em projetos de pesquisa, em publicações em coautoria, em eventos, em orientações e coorientações, em bancas e em intercâmbios. O doutor. Becerra é uma referência na área de Direito Internacional e Propriedade Intelectual e exerce papel fundamental na formação de pesquisadores que trilham o mesmo caminho. Os seus trabalhos são um convite para a leitura, pois estampam o caráter democrático e dialógico marcas da postura do pesquisador nas diferentes abordagens de suas publicações, as quais comprovam e justificam a posição que ocupa junto ao Instituto de Investigações Jurídicas da UNAM, assim como em outras Instituições do México e de vários países da América, Europa e Ásia, como professor pesquisador e visitante, além dos destaques acadêmicos recebidos. Certamente, para o doutor Becerra é muito gratificante olhar para a sua trajetória e ver que o seu legado representa construção de conhecimento e formação de pesquisadores (seguidores), seja pelas suas orientações ou na socialização e compartilhamento dos resultados de suas pesquisas. Que a parceria acadêmica se consolide cada vez mais. Meu reconhecimento e gratidão.

Salete ORO BOFF*

* Coordenadora do Programa de Pós-Graduação em Direito da Atitus Educação Passo Fundo-RS-Brasil, fevereiro 2023.

INCIDENCIA DEL DOCTOR MANUEL BECERRA RAMÍREZ EN EL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO

Valorar la nobleza de espíritu de un maestro como el doctor Manuel Becerra Ramírez es naturalmente palpable entre sus alumnos, sus pares y entre los lectores de sus obras, ya sean estudiantes, académicos o funcionarios públicos, ávidos de una referencia especializada y respetada. A ello se han abocado ya varios testimonios en favor del doctor Becerra, a los cuales me sumo.

Quiero, sin embargo, destacar el acercamiento del doctor Becerra al Servicio Exterior Mexicano (SEM). Una primera forma de hacerlo es la ineludible referencia al *Anuario Mexicano de Derecho Internacional* (AMDI), obra que año con año diplomáticos mexicanos y de otras partes del mundo esperan adentrarse en la lectura de colaboraciones especializadas sobre temas de actualidad internacional escritas por las mejores plumas. Con una visión amplia, el doctor Becerra ha sabido acercarse a un grupo entusiasta del SEM para alentarlos a presentar colaboraciones, a dictaminar artículos, a participar en el consejo editorial o a la ineludible lectura del AMDI, de lo cual puedo dar fe y testimonio que es una verdadera honra contribuir en tan prestigiosa obra periódica.

Debo, antes que nada, agradecer y señalar que correspondió en parte al doctor Becerra mi ingreso al SEM, pues además de afianzar en mí el amor por el derecho internacional, tuvo a bien extender una de las “[d]os cartas de buenos antecedentes expedidas recientemente” que exigía la Convocatoria de ingreso al SEM en aquellos ya lejanos años (se entendía en su tiempo, sin estar escrito, que una debía ser académica y otra política). Generoso es Manuel Becerra, con letra mayúscula, pero también exigente, y si extendió dicha carta debió haber visto los desvelos y la pasión que tenía en mi juventud por la materia.

Pues bien, además de la instrucción en la etapa de licenciatura, ya sea por cátedra directa, lecturas de sus obras o conferencias, el doctor Becerra ha formado a personal del SEM como tutor a través del posgrado en Derecho de la UNAM. Siendo yo uno de ellos, no me corresponde hablar de mis méritos, si es que los hay, pero sí puedo externar que me consta que los otros dos

casos doctorales que conozco se trata de juristas internacionales de lo más valioso y destacado.

Con los antecedentes señalados, no resulta extraño que el doctor Becerra haya sido invitado en diversas ocasiones a participar en procesos internos del Servicio Exterior Mexicano, en los que se requieren jurados serios y respetados para el ingreso y el ascenso de rangos de su personal. El nombre del doctor Becerra también aparece ligado a eventos académicos propios o en colaboración con la Consultoría Jurídica de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos y el Acervo Histórico Diplomático.

Lo señalado a vuelapluma es solamente un esbozo de la contribución del doctor Becerra al Servicio Exterior Mexicano, desde el punto de vista personal de uno de sus miembros. Queda, por otro lado, admirar a la propia persona. Resulta muy grato recibir una llamada del doctor Becerra, participar con él en algún evento o departir una comida en la que habrá alguna charla sobre derecho internacional.

Además de la madurez intelectual en el cénit de su carrera, es dable resaltar su carácter amistoso, atento a escuchar y reflexivo. Sin ningún juicio apurado, el doctor Becerra da un comentario, externa su opinión, siempre después de haber meditado lo conversado y haber expurgado dentro de su vasto acervo interno.

El doctor Becerra es un referente para los estudiantes y académicos. Para los amigos, una persona atenta a dar un buen consejo en términos humanos, profesionales o académicos. Debe uno sentirse honrado en poder acercarse a él para coordinar un libro, proponerle un artículo, participar en una línea de investigación, sostener una charla sobre algún tema internacional, o quizá, por qué no, correr una carrera de fondo o jugar una partida de ajedrez.

Gabriel FERRER ORTEGA*

* Diplomático mexicano, doctor en Derecho y miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

MANUEL BECERRA EL HACEDOR DE VENECIAS

En el derecho mexicano existe una pléyade de autores destacados en las diversas ramas de la materia, pero ninguno tan prestigioso y congruente en la defensa y promoción del derecho internacional público como el doctor Manuel Becerra Ramírez, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Conocí a Manuel Becerra buscando “la fuerza del derecho” no en Pierre Bourdieu, sino en un autor para mí revelador, como G. I. Tunkin en *El derecho y la fuerza en el sistema internacional*, que para mí grata sorpresa estaba traducido del ruso al español por el doctor Becerra, quien cursó estudios de posgrado en la entonces URSS. Esta traducción citada en mi tesis de licenciatura en materia de derecho, ciencia y tecnología fue el elemento para profundizar no solo en el estudio del derecho internacional desde la perspectiva soviética en plena Guerra Fría, sino en la decisión de hacerlo a través de la maestría en Relaciones Internacionales, en la UNAM. Posteriormente, en un foro donde el doctor Becerra presentaba uno de sus tantos e invaluable libros, le pedí un autógrafo y amablemente accedió a dármelo, aproveché el espacio para contarle de mis estudios y me dio algunas recomendaciones conceptuales, aquí destaco una virtud en él: sabe escuchar con mucha paciencia y es tremendamente modesto, pues da autógrafos con timidez, no se concibe a sí mismo como lo que es, un *rockstar* del derecho internacional (debo decir que tras años de amistad, le sigo pidiendo autógrafos en cada libro, y al firmar incluye su caricatura).

Manuel Becerra posee en su nombre la virtud, pues lleva como segundo nombre el de Generoso, con el que poco se le conoce en el ámbito académico. En su larga trayectoria ha diseñado diversos proyectos donde ha invitado *generosamente* tanto a internacionalistas nacionales como extranjeros, produciendo innumerables seminarios, foros y textos útiles para la investigación, el desarrollo y la praxis del derecho internacional, y donde en algunos he tenido el privilegio de participar. Manuel es un hacedor de Venecias, “conecta islas” y “crea zonas archipelágicas” perfectamente armoniosas. Gracias a eso los investigadores nos nutrimos de nuevos conceptos, colegas y amigos antes insospechados.

Manuel ha impulsado y acompañado la carrera de muchos académicos, entre otras la mía. En 2011 aceptó generosamente escribir el prólogo para mi primera obra, *La soberanía en tiempos de globalización*, donde al hacer un comentario sobre mi trabajo, hizo una afirmación atemporal del México contemporáneo que poco ha cambiado desde entonces, la frase fue: “son más de 15 años de TLCAN e indudablemente México es un país diferente: un país de pocos supermillonarios, de millones de pobres y de una migración de compatriotas por una injusta distribución de la riqueza y falta de oportunidad de sobrevivencia”. Esta idea representa la preocupación social de Becerra, que a lo largo de su vida y obra es una constante, así como la búsqueda permanente para crear valor en sus investigaciones y su impacto a la sociedad. No dejar libros como rastros de su existencia, sino dejar su existencia en libros como rastro de una búsqueda perenne por la justicia social mediante el análisis conceptual propio del derecho internacional, razonando el derecho desde el ámbito internacional, para transformar al derecho nacional.

Manuel Becerra se sienta frente a su escritorio nuevo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, se adapta a los cambios con facilidad, y, silencioso, traza el cambio al mundo, sumando a todos aquellos que con la misma pasión que él, están dispuestos a hacerlo.

Gracias, querido maestro de maestros, por permitirnos crecer contigo.

Iliana RODRÍGUEZ SANTIBÁÑEZ*

* Profesora e investigadora titular en el Tecnológico de Monterrey, campus Ciudad de México, desde 1997. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y preside la rama mexicana de la *International Law Association*.

PALABRAS DE JOSÉ EMILIANO MÁRQUEZ GARCÍA*

Conocí a Manuel Becerra en el otoño de 2019. Yo entonces leía las memorias de Stefan Zweig —*El mundo de ayer*, se llama el libro—, y no imaginaba cuán pronto iría a comprobar por mi cuenta que, en efecto, como descubría el joven Zweig en su primer acercamiento con el escultor Rodin, los mejores hombres son también los más gentiles.

Hay que decir que todos hemos conocido al profesor en distintas facetas de su vida. Yo he corrido con la fortuna de encontrarlo, como decía otro gran profesor, en el momento de su madurez intelectual, pero además, como lo pondría Tolstoi, en la edad en que la ilusión del tiempo pierde definitivamente su fuerza sobre el hombre y es posible, por tanto, empezar a vivir de verdad. Las lecciones más valiosas del maestro han sido entonces, para mí, relativas al tiempo. Y es que el doctor Manuel logra tratar todo asunto de la vida según su justa gravedad, esto es, según un principio que hace a todas las cosas humanas merecedoras de seriedad, pero también del mayor desenfado. Bajo esta jerarquía de valores, no hay algo menos risible que todo lo demás, y lo sagrado es, en todo caso, el más cotidiano intercambio de ideas, pues una buena conversación merece prolongarse incluso a costa de otros asuntos que podrían juzgarse de mayor urgencia.

Nunca falta tiempo para hablar de los libros que nos gustan, de las muchas vivencias del profesor en Moscú, Oxford, Buenos Aires, Atlanta, Ottawa, Vancouver y, faltaba más, México. Cuánto se aprende así, bajo esa ley de igualdad, que hace del más joven e inexperto también merecedor de oídos atentos, de consejos diligentes. Ante todo, agradezco al profesor tan buenas historias y su trato invariablemente cálido.

Bien dice el Tao que el sabio no se vanagloria y por eso mismo obtiene reconocimiento. Sirva esta nota amistosa, junto con todas las demás, para dar fe del afecto y la profunda devoción que el profesor Manuel inspiró en todos nosotros, sus alumnos, sus amigos.

* Estudiante en la Facultad de Derecho de la UNAM.

EL LEGADO DEL DOCTOR MANUEL BECERRA: CONTRIBUCIONES AL DESARROLLO DEL DERECHO EN MÉXICO Y AMÉRICA LATINA Y SU COMPROMISO CON LA COMUNIDAD ACADÉMICA Y LA SOCIEDAD

Estas palabras las escribimos algunos miembros de la línea de investigación en propiedad intelectual por parte del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

El doctor Manuel Becerra es un reconocido jurista y académico dedicado, que ha tenido una influencia significativa en el desarrollo del derecho en México y en América Latina. Desde la primera interacción con él, abre con transparencia sus puertas y demuestra su calidez humana, evidenciando su compromiso con su institución y comunidad, enseñando lo que es ser un puma de corazón (Ana Alba). Su trabajo se distingue por su profundo conocimiento y relevante rigor científico, y su capacidad para escuchar y debatir con cordialidad y respeto hacia todos los interlocutores (Aldo Casella). Su mirada a la propiedad intelectual desde la perspectiva de los derechos humanos, y el bienestar de la sociedad a través de la innovación, caracterizan su trabajo de investigación y enmarcan sus contribuciones en el campo. Manuel personifica el lema “Por mi raza hablará el espíritu” (Laura Vidal).

Su enfoque crítico e interdisciplinario ha caracterizado su obra y ha sido capaz de entender y analizar las complejas dimensiones del derecho (Luna Mancini). A lo largo de su carrera ha sido un defensor de la importancia de la investigación empírica en el estudio del derecho, y ha trabajado en colaboración con organizaciones de la sociedad civil y con comunidades.

Como profesor, es siempre accesible y dispuesto a compartir generosamente sus conocimientos a través de la cátedra, sus escritos y sus conferencias, siendo un gran mentor y ejemplo para muchos estudiantes en su vida académica y profesional (María Ríos). John Lennon señala que “un sueño que sueñas solo, es sólo un sueño, un sueño que sueñas en conjunto es realidad”, y Manuel ha sido un catalizador importante para que varios estudiantes de diversos niveles hayan podido materializar sus sueños (Liliana Rojas).

Es un hombre comprometido con la felicidad de su país, como se menciona en la letra de un famoso tango: “Comprendo que en la vida / se cuidan

los zapatos / andando de rodillas”,¹ si ello es así, podemos afirmar con certeza que Manuel nunca se preocupó por su calzado (Guillermo Vidaurreta). Es un modelo de compromiso y dedicación.

Ana ALBA BETANCOURT*

Aldo CASELLA**

Luna MANCINI***

María Guadalupe RÍOS SÁNCHEZ****

Liliana ROJAS*****

Laura VIDAL CORREA*****

Guillermo VIDAURRETA*****

¹ Expósito, Homero (letra) y Stamponi, Héctor (música), *Que me van a hablar de amor*.

* Investigadora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

** Profesor en la Universidad Nacional del Nordeste, Argentina.

*** Profesora en la Universidad Pompeu y Fabra, Barcelona.

**** Doctorante en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

***** Doctorante en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

***** Docente e investigadora en el Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información.

***** Profesor en la Universidad de Buenos Aires, Argentina.